

2022

Género en discapacidad desde la interseccionalidad : condiciones de empleabilidad de personas trans con discapacidad. General Pueyrredón, año 2022

Oroná, Mariquena

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/360>

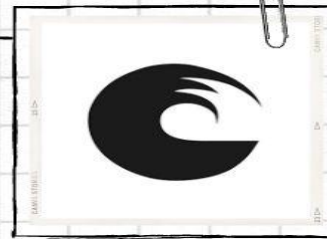
Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LIC EN TRABAJO SOCIAL

Realizado por:
Oroná, Mariquena
Ávila, Chiara M. Lourdes

9/2022
Universidad nacional
de Mar del Plata

GENERO EN
DISCAPACIDAD DESDE
LA
INTERSECCIONALIDAD



"Condiciones de
empleabilidad de personas
Trans con discapacidad,
General Pueyrredón, año
2022"

DIRECTORA:
CHAVES,
SANDRA
CO-DIRECTORA:
RONCOLI,
VERÓNICA



TEL DE CONTACTO:
2235989956 (MARIQUENA)
2235362823 (CHIARA)

Portada	1
Índice	2
Resumen	4
Fundamentación	6
Estado actual	10
Marcó conceptual	20
Interseccionalidad- Género	20
Orígenes	20
Definición	21
Interseccionalidad como herramienta analita	22
Género/sexo	24
Sistemas de género	24
Identidad de género	25
Sexualidad	25
Trans	25
Género y derechos	29
Discapacidad	30
Definiendo a la discapacidad	30
Discapacidad y Derechos	33
¿Por qué es un derecho fundamental?	34
Discapacidad y empleo	35
Trabajo y condiciones de empleabilidad	36

Empleo y Derechos	44
Relevancia para el Trabajo Social	46
Aspectos Metodológicos	52
Pregunta de investigación	52
Objetivos de Investigación	52
Tipo de estudio	53
Unidad de análisis	54
Unidad de observación	54
Metodología	54
Población o universo de estudio	54
Muestra	55
Técnicas de recolección de datos	55
Análisis de resultados	57
Conclusiones	73
Discusión	78
Referencias	80
Anexo	91

Resumen

La discapacidad desde el Modelo Social, Palacios (2018), debe ser considerada cómo una cuestión de derechos humanos, la perspectiva en torno a la misma no debe estar orientada sólo a causas físicas/biológicas sino también sociales, es decir como una construcción que refleja relaciones de poder desiguales. Buscando ampliar esta mirada entendemos la necesidad de observar las singularidades dentro de la discapacidad, en sus relaciones complejas, debido a que en ella se interrelacionan otros factores que deben ser visibilizados, cómo es la cuestión de género. Cabe mencionar, que un abordaje integral desde esta perspectiva permite determinar la articulación dinámica y compleja de dos marcadores sociales que se interrelacionan, siendo: el género y la discapacidad. En particular en la presente tesis la perspectiva de género está orientada a la diversidad e identidad sexual como derecho fundamental de las personas, teniendo en cuenta que las personas trans pueden presentar algún tipo de discapacidad, generando así una situación particular específica de vulnerabilidad al ser atravesados por factores sociales de desigualdad que están moldeados por imaginarios y situaciones de discriminación. Esto se traslada a varias esferas de la vida pero en particular nos enfocaremos en el ámbito laboral y en sus condiciones de empleabilidad. Objetivo: describir las condiciones de empleabilidad de personas trans con discapacidad, en el Partido de General Pueyrredon, año 2022, desde la perspectiva teórico metodológica de la interseccionalidad, la cual nos aporta una mirada particular y vertical de la problemática específica abordada. Por lo tanto, exploramos las condiciones de empleabilidad desde una intersección de discapacidad y género lo que permite realizar una investigación exploratoria descriptiva de experiencias situadas. Para dar respuesta al objetivo planteado se llevaron a cabo entrevistas semi estructuradas que dieron cuenta que los marcadores sociales interactúan de manera específica en cada entrevista, generando así situaciones de vulnerabilidad particulares, en cuanto a las condiciones de empleabilidad se pudo determinar que el 50% no se encuentra trabajando en la actualidad, mientras que el otro 50% si se

encuentra trabajando; el 100% tienen experiencia laboral previa, el 100% también tiene realizado el Certificado Único de Discapacidad, el 100% cuenta con una relación distante o conflictiva con la familia, siendo sus apoyos amigos o pareja. En cuanto al ámbito educativo el 100% terminó el secundario pero no continuaron estudios terciarios o universitarios. Por último, el 100% sufrió algún tipo de discriminación en su trayectoria laboral y/o educativa.

Palabras Claves: Interseccionalidad-Género-Discapacidad- Personas trans- Condiciones de empleabilidad- Trabajo Social

Fundamentación

Esta investigación se desarrolla en el Partido de General Pueyrredón, particularmente situada en instituciones públicas y organizaciones sociales de Mar del Plata. Este recorte geográfico se debe a nuestra formación académica universitaria que fue realizada en esta ciudad y por otro lado, porque en el transcurso de la misma nos acercamos a instituciones que nos permitieron construir nuestro problema de investigación según nuestros intereses y las problemáticas visibilizadas, es así nuestro anhelo aportar un granito de arena a esta ciudad que nos brindó educación pública y de calidad.

La misma surgió con el objetivo de realizar aportes a la perspectiva de género en discapacidad desde un enfoque de derechos, haciendo hincapié en la diversidad sexual y disidencias dentro del campo de la discapacidad, considerando a su vez la intervención del Trabajo Social en esta temática.

Cabe recalcar que en los tiempos que acontecen hubo avances en torno a la legislación de los derechos de las disidencias o diversidades sexuales en América Latina. En Argentina en particular esta reparación histórica se inicia con la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618 (2010) y posteriormente la Ley Nacional de Identidad de Género 26.743 (2012). Es por ello que la elección de la población estudiada son personas trans con discapacidad, tema que es escasamente abordado e investigado de manera interseccional.

La principal motivación e inquietud es cuestionar la discapacidad y el género cómo constructo “universal” o “general” y revisar mandatos y estereotipos en torno a estas temáticas; repensando las situaciones particulares de dichas personas como una cuestión de derechos y de identidad.

La elección del objetivo, el cual es describir las condiciones de empleabilidad, se sustenta en el hecho de que consideramos al trabajo como regulador de la vida social y ámbito que interactúa con las demás esferas de la vida social, proveedor de sustentabilidad económica y Derecho Humano reconocido con carácter constitucional. Según se indica en el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”

Cabe mencionar la importancia e influencia de la sanción -el 25 de junio de 2021- de la Ley de Cupo Laboral Trans, que demuestra la relevancia del tema abordado. En uno de sus artículos menciona: Artículo 1.- La presente ley tiene como objeto promover y garantizar el acceso al empleo público a personas TRANS (travestis, transexuales y transgénero), asegurando la igualdad real de oportunidades en el acceso, permanencia y desarrollo en el ámbito público laboral.

Son las razones previamente mencionadas el motor y fundamento para la realización de la presente tesis, en la cual se desarrollan cuestiones fundamentales de Derechos Humanos. Por ende observamos allí el Trabajo Social como disciplina cuyo posicionamiento se centra en la promoción del ejercicio de derechos. Sus implicancias se observan también desde la perspectiva elegida como posicionamiento para realizar la investigación.

La perspectiva teórica-metodológica de la interseccionalidad es una herramienta conceptual que permite observar la realidad de manera compleja e integral, si bien sus inicios están marcados por el abordaje de la situación específica vivida por mujeres negras se ha convertido en una teoría capaz de ser contextualizada según la realidad socio histórica y según el objeto de estudio abordado.

El punto focal de la interseccionalidad es la de hacer dialogar diferentes sistemas de desigualdad que se cruzan y dan lugar a una situación de exclusión particular.

¿Cuáles consideramos que son los principales aportes de dicha Teoría al Trabajo Social? Permite comprender que las problemáticas sociales no son unidireccionales, ni lineales, son complejas y cambiantes y en la realidad se entrecruzan con otras problemáticas, por lo tanto el análisis y las líneas de intervención para dicha problemática será desde un enfoque integral.

En particular para la presente investigación se toman dos categorías que reflejan relaciones de poder desiguales, son particularmente el género y la discapacidad. Estas relaciones de poder en la realidad se cruzan y dan lugar a diferentes situaciones de exclusión. Como mencionamos, el abordaje e interés de esta tesis está dirigido hacia las personas trans con discapacidad pertenecientes al partido de General Pueyrredon, el cual forma parte de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la costa Atlántica.

El aporte que queremos realizar con esta investigación es poder conocer cómo son las condiciones de empleabilidad de las personas, siempre apelando a una mirada interseccional e integral que permita analizar la problemática teniendo en cuenta cómo se conjugan el género y la discapacidad en esta temática en particular, creando posibilidades o barreras en función de los mandatos socio-culturales existentes.

Profundizando un poco más en torno a la empleabilidad, vamos a tener en cuenta algunos factores que van a ser considerados a la hora de realizar la investigación. En primer lugar, las características socio-demográficas, que nos arrojará datos que permitirán aproximarnos y conocer el contexto social de las personas. En segundo lugar, la situación laboral actual y la motivación de los sujetos siempre partiendo de la autonomía e interés personal de cada uno. Por otro lado, conocer en torno a su formación académica y experiencia laboral, e indagar si en esta trayectoria laboral han sufrido algún tipo de discriminación por su condición de discapacidad o por su identidad de género.

Cabe destacar que la empleabilidad abarca otros factores adicionales, incluso referidos a aspectos macroeconómicos pero en el caso particular de esta tesis y teniendo en cuenta el objetivo final de esta investigación solo vamos a tener algunos en consideración.

Planteamiento del problema:

¿Cómo son las condiciones de empleabilidad de las personas Trans con discapacidad del Partido de General Pueyrredon, año 2022?

Estado Actual

En la revisión bibliográfica se incluyen artículos/investigaciones/tesis/revistas, de origen Latinoamericano de los últimos 10 años, teniendo en cuenta la aproximación geográfica y temporal que abordan una o más categorías estudiadas, las cuales son: Interseccionalidad, género, discapacidad, trabajo/empleo, comunidad trans.

Luego de realizada la búsqueda bibliográfica se encontraron diversas investigaciones/artículos que estudian a la población y/o variables de estudio, aunque la mayoría de éstas son abordadas de manera fragmentada y la perspectiva de género en muchos de los casos está abocada a la mujer con discapacidad.

Se mencionan a continuación, las investigaciones más relevantes que se relacionan con la presente temática a estudiar:

El artículo realizado por la autora Grandon Valenzuela (2017) titulada “Terapia Ocupacional, Discapacidad y Género: La interseccionalidad como apertura hacia reflexiones pendientes” realizada en Chile, tuvo como objetivo interrogarse en torno a la producción de conocimiento en Terapia Ocupacional de las perspectivas de género en la comprensión de la discapacidad, propone un análisis interseccional que permita una mayor comprensión y enriquecimiento del Modelo Social el cual es el último modelo teórico que desplaza la perspectiva biomédica la cual considera a la discapacidad como una enfermedad individual enfocándose en la mera rehabilitación del individuo. Uno de los aportes de relevancia de la autora es que considera que el género no existe de manera aislada, que se relaciona con más de una categoría analítica desde diversos lugares sociales y condiciones socio históricas que impiden que el género sea una categoría homogénea-estructurada; proponiendo mirar desde un feminismo que tenga en cuenta que el género coexiste con otras estructuras que lo atraviesan y complejizan, como es la

discapacidad, haciendo hincapié en las mujeres con discapacidad y cómo se profundiza la desigualdad cuando existe un tejido entre relaciones de género y relaciones sociales.

Otro de los artículos es de Pineda Duque; Luna Ruiz (2018) titulado “Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad” realizado en Colombia, tiene como objetivo explorar las intersecciones de género y discapacidad en la inclusión laboral pero enfocado en las condiciones de trabajo particularmente de las mujeres con discapacidad, es decir se busca problematizar la división patriarcal, normas de género e imaginarios de las empresas y sus empleadores. Ser mujer con discapacidad genera situaciones específicas de discriminación social, haciendo mención que la mayoría de los estudios sobre discapacidad han invisibilizado la particularidad de esta situación que añade barreras en el ejercicio de los derechos, plena participación social y consecución de objetivos de vida considerados como esenciales, como es el trabajo.

El proyecto de investigación titulado “Guía para atender y prevenir la discriminación de jóvenes gay con discapacidad física en Toluca y Metepec en la Asociación Civil Fuera del Closet”, realizado en México, analiza la situación a la que se enfrentan los jóvenes gay con discapacidad física en los diversos espacios de su cotidianidad como es la familia y trabajo. El argumento central se basa en la combinación de dos ejes de diferenciación social: vulnerabilidad ante la discriminación y el contagio de infecciones de transmisión sexual. Las sanciones a través de dispositivos de control como el lenguaje, la cultura, la religión, medios de comunicación e instituciones del Estado se manifiestan a través de transgresiones con el cuerpo, roles de género heterosexistas, y prejuicios con la discapacidad.

El artículo realizado por Caballero Isabel (2016) titulado “La interseccionalidad de género y discapacidad a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” en La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - 2006/2016: Una década de vigencia, publicado en España, presenta la cuestión de la discapacidad con perspectiva de género, en torno a la mujer, desde una perspectiva

interseccional. Realiza en primer lugar una reseña teórica de la interseccionalidad para luego comprender cómo este mismo concepto es utilizado para describir la situación de ser mujer y tener una discapacidad. Más tarde, analiza las convenciones internacionales, específicamente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las políticas y jurisprudencia de España al incluir la interseccionalidad en sus discursos y prácticas en materia de derechos humanos. La autora propone observar las distintas discriminaciones no cómo una suma de exclusiones, sino cómo transversales a una misma situación.

El artículo realizado por el autor Platero Mendez (2012) llamado “¿Son las políticas de igualdad de género permeables a los debates sobre la interseccionalidad? Una reflexión a partir del caso español”, realizada en España, se propone analizar la influencia de la teoría de la interseccionalidad y perspectiva de género en las políticas de igualdad de género desde el caso de España donde se analizan las políticas centrales y las de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco entre 1999 y 2011. Un aporte interesante que propone el autor es poder discutir las políticas con perspectiva de género que no solo tengan en cuenta a la mujer sino que también involucran a las masculinidades y diversidades.

En los presentes trabajos consignados hasta el momento pudimos observar la incorporación de las variables: interseccionalidad-género-discapacidad. Sin embargo, como mencionamos al principio fueron escasos los textos que incorporan a las diversidades sexuales en torno a la perspectiva de género, una cantidad notable de estos textos fueron escritos en un periodo de 10 años y en su totalidad realizados en el extranjero.

A continuación, tomaremos aportes de otros artículos/investigaciones seleccionados que toman a las variables de manera sectorizada:

1. Discapacidad y diversidad sexual
2. Comunidad trans y empleo/trabajo
3. Discapacidad y empleo/trabajo

Con respecto a la variable uno que toma a la discapacidad e incluyen la diversidad sexual encontramos como relevantes los siguientes artículos/investigaciones:

Ortega Álvarez, (s.f) en su texto "Diversidad sexual en la discapacidad: una realidad invisibilizada" tiene como objetivo resaltar la importancia de tener en consideración la sexualidad como dimensión fundamental del ser humano, menciona que la misma es el resultado de la interacción de factores biológicos, socio económicos, psicológicos, sociales, culturales, por lo que su vivencia personal incluye una vasta diversidad. Las personas con discapacidad forman parte de la diversidad sexual, es decir tienen un estilo particular de ser hombre/mujer, homosexuales, bisexuales, heterosexuales, intersexos, transgenero, travestis, transexuales etc. Es decir diferentes formas de enamorarse, sentir placer y deseos de trascender. Sin embargo, esta sexualidad ha sido considerada tabú, sobre todo por los prejuicios que se generan en torno a la discapacidad ya que se cree equivocadamente que no la tienen. En los tiempos que acontecen menciona la autora que está saliendo a la luz un nuevo paradigma que pone énfasis en las capacidades y no en las limitaciones que reconocen los apoyos que se requieren y sus derechos.

En la tesis de los autores De La Fuente y Barbieri (2017) titulada "Identidad y diversidad sexual en personas con discapacidad desde una perspectiva de género. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR". Es una investigación documental realizada a partir de medios electrónicos en su mayoría, donde se relevan distintos documentos de países y distintas profesiones con el objetivo de describir las situaciones vividas por personas con discapacidad y diversidad sexual, desde distintas dimensiones: legales, sociales, educativas y sanitarias, a fin de problematizar la cuestión de género y sexualidad de la población y repensar las prácticas profesionales. Un aspecto importante es la relevancia de cuestionarnos acerca de estas temáticas, a fin de no reproducir mitos o estereotipos los cuales generalizan al colectivo de personas con discapacidad, invisibilizándolos, despersonalizando sin tener en cuenta el derecho a la identidad.

La investigación teórica realizada por Hermsillo García y Martínez Ibarra (2020) titulada “Sexualidad, Discapacidad y Derechos Humanos” se propone realizar una descripción documental acerca de los derechos humanos de personas con discapacidad, los modelos y los prejuicios entorno a la discapacidad, en relación a la enseñanza acerca de la sexualidad a personas con discapacidad, con el fin de aportar a la implementación de talleres acerca de la temática, teniendo en cuenta a esta población en base a sus derechos y su respectiva inclusión social.

Con respecto a la variable dos: trans y empleo, las investigaciones/artículos que encontramos son los siguientes:

El trabajo “Condiciones de vida de la población trans, situación laboral e inserción al mercado formal del trabajo” del autor Castro (2019) se propone como objetivo realizar una exposición de las condiciones de vida actuales de las personas trans en la Argentina, analizando el trabajo sexual, experiencia de cooperativismo, su inserción en el mercado formal y las estadísticas existentes respecto a condiciones de vida, acceso a los sistemas de salud, efectividad y limitación de las políticas públicas como la ley de identidad de género y la ley de cupo laboral trans. Lo que tomamos como aporte del artículo es lo referido a las estadísticas e informes respecto a las condiciones de vida; según el autor existen muy pocos estudios empíricos que recolecten datos tanto a nivel económico, educativo, acceso a la salud, condiciones de vivienda y que además obtengan información sobre situaciones de discriminación, mencionando que las existentes suelen ser a partir de iniciativa privada sobre todo llevada a cabo por organizaciones orientadas al colectivo, tales como la realizada por la Fundación Huésped en colaboración con la Asociación Travesti, Transgénero, Transexual Argentina (ATTA) en el 2014, la llevada a cabo por la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans (RedLacTRANS) en el 2017. También existen informes compilados por Lohana Berkins en el 2005 y 2015. Y en cuanto al Estado existe una prueba piloto de una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en colaboración con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). La información brindada por los estudios debido a las diferencias de años y alcances no

puede ser generalizado e implementado en toda la población trans, pero la mayoría concuerda que entre el 35% y el 40% de las personas Trans no finalizaron sus estudios secundarios y tan solo el 3% alcanza el nivel superior, el 80% de las feminidades trans han realizado trabajo sexual y el 46% de las masculinidades trans realizan trabajos cuenta propistas. Por otro lado, el promedio de vida ronda los 35,5 años de edad. El 90% de las feminidades trans y el 80% de las masculinidades trans han sufrido experiencias de discriminación en la vía pública, incluyendo situaciones de insultos, acoso, amenazas físicas y verbales.

Estos datos alarman sobre la precaria situación del colectivo trans, haciendo hincapié en la discriminación sufrida en el ámbito laboral, el 80% radicadas en el partido de la Matanza reconocen que la búsqueda de un empleo se ve dificultado por su identidad.

El artículo “Políticas públicas para la inserción laboral de mujeres trans en Argentina” realizado por Ortega (2018), busca analizar las políticas establecidas por el estado argentino en pos de la inclusión laboral de mujeres trans en el mercado formal de trabajo, específicamente conocer la opinión de los agentes estatales acerca de las políticas laborales. Un aporte importante es el reconocimiento de tres actores importantes en la definición de estas políticas: la población trans, los empleadores y el rol del Estado. Sin embargo es necesario seguir avanzando en materia de derechos y la efectivización de esta población.

La autora Paz Landeira en el texto “Trabajo trans: del papel de la ley a la dignidad inscripta en el cotidiano” (2014) tiene por objeto presentar reflexiones acerca de una investigación en curso en la temática de la inclusión laboral para personas travestis, transexuales y transgéneros, ejecutada por la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), a partir de la Resolución 331/2013. Busca problematizar la inclusión de “lo trans” partiendo del paradigma de derechos humanos y el discurso de la inclusión.

La investigación de las autoras Bazán, Gómez, Pesaresi, y Vázquez (2019), titulada “Empresas B: persiguiendo el triple impacto y la innovación social en la integración laboral de la comunidad TTT en Argentina”, parten de distinguir la problemática laboral de esta comunidad y la

importancia de las empresas B, siendo estas las que conjugan el accionar de tres sectores: el público, el privado y el tercer sector, busca ser un agente de cambio con impacto positivo en la integración de comunidades de las minorías. El trabajo es cualitativo-descriptivo, con una muestra intencional; tiene por objeto detallar los beneficios del nuevo concepto de empresa en la inclusión laboral de la comunidad TTT. Los resultados a los que arribaron fueron precisar la gran dificultad del colectivo TTT al conseguir empleo decente y formal, por su falta de formación, esto deriva en la necesidad de las empresas B de fomentar la educación formal y de calidad de dicha comunidad, y comunicar y promocionar prácticas de resolución al problema desde el sector privado.

Por su parte, en torno a la variable 3: discapacidad y empleo, los artículos/investigaciones seleccionados son los siguientes:

“Trabajo y discapacidad: adquisición, permanencia y reinserción laboral” de las autoras Hayduk y Cuadrado (2020), esta investigación fue realizada por las residentes de tercer año del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (I.Na.Re.P.S) ubicado en la ciudad de Mar del Plata (Argentina), cuyo objetivo fue conocer como incide la discapacidad en la actividad laboral y las limitaciones o no que encuentran las personas a la hora de reinsertarse en el mercado laboral, es una investigación de corte cualitativo y se realizaron encuestas a personas de entre 18 y 65 años con tratamiento ambulatorio en I.Na.Re.P.S. Catorce de ellas (82%) eran de sexo masculino y 3 (18%) de sexo femenino. Las conclusiones de esta investigación arrojaron los siguientes resultados: el 88% no se encuentra trabajando por dificultades físicas, barreras sociales o por su condición de discapacidad o por encontrarse cursando estudios universitarios. Según estos resultados la situación de discapacidad condiciona la obtención de empleo registrado o no registrado, ya que existen desigualdad en la empleabilidad de estas personas y esta falta de empleo repercute en la vida cotidiana de las familias, la mayoría de ellas perciben un ingreso inferior a la canasta básica de bienes y servicios.

“Discapacidad, Mercado de trabajo y pobreza en la Argentina”, del autor Yrigoyen (2013) este artículo aporta los datos obtenidos del censo de 2010 en Argentina, los cuales arrojan que

hay 5.1 millones de personas con discapacidad, es decir el 12,9% de la población. Según el presente trabajo es difícil sacar conclusiones definitivas del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Argentina ya que las estadísticas oficiales son escasas y también inexactas desde una perspectiva económica. Sin embargo es posible afirmar que la discapacidad está vinculada con la pobreza, a corto plazo debido a una pérdida de ingresos por falta de acceso al mercado formal, bajos niveles de acceso educativo y de formación profesional, y a largo-mediano plazo por las condiciones precarias de vida que podrían conducir a condiciones de discapacidad, generando un un círculo vicioso pobreza-discapacidad.

En el artículo “La invisibilidad del desempleo en las personas con discapacidad en la Argentina”, de Castillo Orué; Guinard; Mazzei (2013), en el mismo se menciona que según la OIT el 80% de las personas con discapacidad se encuentran desempleadas y según la última Encuesta Nacional de Discapacitados (ENDI 2003) sólo el 24% de dichas personas se encuentran realizando alguna ocupación, por otro lado el MTEySS reconoce que 1 de cada 10 personas con discapacidad tienen trabajo. Esto desemboca a que la mayoría busque otros medios de subsistencia como asistencia del Estado, pensiones no contributivas o por invalidez, asistencia del grupo familiar. Esta exclusión puede darse por varios factores, por un lado porque socialmente se ven a las personas con discapacidad como improductivas no asociando su identidad con la de un trabajador/ra, penetrando también en la subjetividad de las personas con discapacidad, esta situación se extiende también al ámbito educativo que refuerza el desempleo. Los prejuicios socialmente construidos conducen a la pérdida o exclusión de posibles empleos o en el mejor de los casos consiguen trabajos donde perciben sueldos inferiores o son contratados temporalmente.

En el texto de la autora Zakin (2014) “El Modelo Médico, el Capitalismo y la Acción Pública: Un estudio sobre discapacidad y empleo en la Argentina” busca analizar los factores institucionales (las políticas públicas, el trabajo de organizaciones sociales, entre otros), factores económicos, culturales y valorativos (recesiones económicas, percepciones entorno al modelo capitalista y médico). Un aporte interesante es la cuestión de la productividad en el modelo

capitalista, asociado a lo “normal, útil, valioso”, y aquello que no produce es asociado a lo “inútil”. En cuanto a la situación de la discapacidad y empleo, propone que la asociación de estereotipos a la hora de la incorporación de la discapacidad al mercado laboral en una cuestión a superar, es necesario derribar mitos, siendo estos sesgos culturales influidos por el modelo médico y modelo capitalista.

Las autoras Maldonado y Peña en su artículo “Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina” (2020) proponen una revisión bibliográfica acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en América Latina, analizando leyes, informes técnicos y artículos científicos. Se plantea la necesidad de consolidar políticas públicas con objeto de mejorar las condiciones de vida. Los resultados visualizan un marco para la inserción laboral de la mencionada población, constituido por la existencia de instrumentos legales en distintos países. Así mismo se propone un cambio de paradigma donde las diferencias sean valoradas, evitando así la discriminación. Las autoras concluyen que América Latina se encuentra en una etapa embrionaria de la inserción laboral de personas con discapacidad, estableciendo las primeras medidas para ello, reconociendo también que se presentan grandes desigualdades y la necesidad de impulsar la participación de este grupo.

De acuerdo a lo desarrollado con anterioridad, tanto la población trans como las personas con discapacidad son grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad estructural que afecta todas las áreas de la vida cotidiana, esto incluye también el acceso al empleo. Sin embargo, consideramos la necesidad de dar un paso en la profundización de las problemáticas de estos grupos, es decir, poder observar la diversidad en la discapacidad, vinculando las mismas de forma interseccional. A su vez, cabe destacar que las barreras de delimitación de cada población son permeables, relativas y difusas, debido a que las problemáticas sociales no deben ser encasilladas en grupos identitarios, ya que en la realidad dialogan, se cruzan y se yuxtaponen. En conclusión el tomar artículos por variables debe ser confinado solo a un ejercicio académico por

motivos de estudio pero no deben ser trasladados en la manera en como miramos e intervenimos en la realidad.

Marco conceptual

Interseccionalidad-Género

Orígenes

Segun Crenshaw (1991) la interseccionalidad es una perspectiva teórica metodológica que se origina a partir del análisis de las problemáticas específicas vividas por las mujeres africanas, las cuales se encontraban en una situación de discriminación y exclusión particular, donde se inscribía en su cuerpo y en su propia identidad la marginalidad en la que se encontraban, la autora comprende:

La intersección del racismo y del sexismo en las vidas de las mujeres negras afectan sus vidas de maneras que no se pueden entender del todo mirando por separado las dimensiones de raza o género. Me baso en estos argumentos y exploro las diversas formas en las que la raza y el género se cruzan y dan lugar a aspectos estructurales y políticos propios de la violencia contra las mujeres de color. (Crenshaw, 1991, p.89)

Por ello, la implementación del concepto de interseccionalidad por los feminismos de mujeres negras, señaló la situación de vulneración particular generada por la interacción de dos marcadores sociales de desigualdad: raza y género.

Comprendemos a los marcadores sociales que se entrecruzan como:

Construcciones sociales anteriores a la existencia de los sujetos, que se articulan produciendo mayor o menor inclusión o exclusión social, dependiendo de la posición que ocupan en los sistemas de clasificación, es decir, de la forma cómo representan sus posiciones sociales, del tipo de control social ejercido sobre ellos y de su agencia en el

ámbito del complejo sistema social en que se incluyen. Además, en el proceso de conformación de las identidades sociales de los sujetos, los marcadores sociales actúan de forma dinámica, fluida y flexible a partir de contextos históricos particulares, en relaciones de poder situacionales y según privilegios y procesos estructurales de opresión que generan diferentes situaciones de opresión. (Couto, Oliveira, Separavich, Luiz; 2019, p. 2)

Definición

El concepto de interseccionalidad es un elemento clave analítico, que permite y nos invita a observar otros espacios en donde varios sistemas de desigualdad se conjugan.

La interseccionalidad muestra que los factores de discriminación se presentan de forma simultánea. Comprender que no se trata de varias experiencias negativas aisladas afectando a una sola persona en situaciones distintas, sino que los marcadores sociales se interrelacionan entre sí de manera que la discriminación se conjuga en una sola experiencia.

Es decir, la interseccionalidad nos aporta una forma particular de observar las situaciones de vulnerabilidad, pensando en cuáles son los marcadores sociales que intervienen y cómo se articulan, haciendo consciente las estructuras de desigualdad. Nos invita a mirar de una forma particular, desde los márgenes. A su vez señala que cada categoría como raza, etnia, género, discapacidad entre otras, son socialmente construidas, por lo que toda intersección es construida socialmente en el tiempo, y se comprende en un momento específico (Mendez, 2014).

Al hablar de interseccionalidad también tenemos que tener en cuenta la construcción de la identidad, debido a que los marcadores sociales son internalizados y vivenciados, estructuran vidas y formas de vivencias (Mendez, 2014).

La interseccionalidad como perspectiva teórico-metodológica, "es una alternativa y prometedora en los análisis que interrogan la dinámica y la complejidad de las interacciones de los marcadores sociales en los niveles individual, institucional y estructura" (Couto, Oliveira,

Separavich, Luiz; 2019, p.3). Platero postula cuatro puntos para una implementación de la perspectiva intersectorial cómo metodología:

(1) examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales; (2) las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales; (3) la invisibilidad de algunas realidades, que se vuelven “inconcebibles”; y también, (4) la posición situada de quien interroga y construye la realidad que analiza. (Mendez, 2014, pp. 57)

Los marcadores sociales deben ser entendidos cómo categorías flexibles con márgenes borrosos debido a que son construidos socialmente y su significado es temporal, no son estáticos ni acotados. Nos brinda una mirada compleja debido a que incluye, y no ignora a cada marcador interviniente, no niega la existencia de otras condiciones, sino que busca incluirlas para una comprensión integral.

Interseccionalidad como herramienta analítica

En la presente tesis la categoría epistémica y política de la interseccionalidad como herramienta analítica nos permite abordar nuestro objeto de estudio de manera compleja e integral.

Esta perspectiva nos da la posibilidad de superar el modelo identitario multiculturalista. Según Muelle y Ramirez (2014) este modelo no permite reconocer el cruce de matrices de opresión como es en este caso particular el género y la discapacidad, generando una parcelación identitaria que lo que produce es una fragmentación de las luchas políticas debilitando la articulación con otros sectores sociales. Esto no excluye que se reconozcan las especificidades de cada reivindicación sino que hacen mención a la importancia de ver cómo se constituyen cada sistema de opresión en los que se ubican sujetos múltiples. Dicho modelo desconoce que las redes de opresión comparten dispositivos que son comunes a su funcionamiento y que estas estructuras se constituyen mutuamente.

Díaz Castillo y Muñoz Borja (2017) hacen mención a algunos de estos aspectos comunes al funcionamiento y estructura de las redes de opresión: el cuerpo y el poder. En torno al primero, en la categoría de género las diferencias son delimitadas por los órganos sexuales y en la categoría de discapacidad las diferencias son marcadas por la perfección anatómica en su funcionamiento y en su apariencia. En cuanto al poder, está presente en todas las relaciones humanas y establece jerarquías, es decir persiste la necesidad de los dominantes de ejercer control sobre los dominados. El género ha sido un mecanismo de control sobre los cuerpos heteronormatizados, por otra parte la discapacidad genera situaciones de inferioridad, vulnerabilidad y dependencia dando paso a quienes se consideran “normales” para ejercer dominio sobre las personas con discapacidad.

En ambos casos los dos marcadores sociales son construcciones dominantes en la cultura patriarcal. “La relación entre género y discapacidad, como categorías de construcción social, histórica, política y cultural que surgen a partir de las características corporales de una persona (...) implica para el imaginario colectivo una pérdida en la conformación como sujetos de aquellos que encarnan dicha relación” (Díaz Castillo y Muñoz Borja, 2017, p. 164).

Esto permite apropiarnos de la categoría de la interseccionalidad visibilizando de este modo como las personas trans se encuentran en una situación de doble discriminación producto de dos marcadores sociales que son el género y la discapacidad. Socialmente se produjo un avance en torno a la regularización de los Derechos Humanos que protegen a los sujetos que se encuentren en alguna de las situaciones anteriormente mencionadas; no deja de hacerse presente en la realidad situaciones de exclusión y vulnerabilidad que nos hace preguntarnos qué sucede cuando hay personas que se encuentran atravesadas por dos sistemas de desigualdad.

Son amplias las problemáticas que pueden derivar de esta doble situación, que se reproducen en cada esfera de la vida cotidiana, sin embargo en la investigación nos centraremos en el ámbito laboral desde un posicionamiento interseccional.

El ámbito laboral es amplio y heterogéneo, atravesado por multiplicidad de factores sociales, económicos, políticos y culturales. Por lo cual, es un ámbito de incumbencias dentro del Trabajo Social ya que consideramos al trabajo como un eje transversal de la vida cotidiana de las personas y derivador de otros derechos. Tanto la discapacidad como el ser una persona trans genera situaciones de dependencia, de vulnerabilidad que obstaculizan la participación en el mercado laboral, por ende es un objetivo de intervención el poder maximizar el derecho de estas personas y garantizar la inclusión de estos sujetos con los ajustes razonables pertinentes derivados de la doble condición.

Hacer dialogar ambos marcados permite tener una mirada que no excluya ni parcele al individuo en una lucha por el reconocimiento de un derecho o de otro, sino que la lucha y la reivindicación van en paralelo y por las mismas vías de reconocimiento.

El género no debe ser objeto de exclusión o un aspecto secundario, el género al igual que la discapacidad son categorías formadoras e identitarias.

Profundizando un poco mas en torno a la categoría de género, es importante hacer algunas distinciones sobre los conceptos de género, sexo, sexualidad, sistema de generos, identidad de genero, trans.

Género/Sexo

Según el autor Gomeriz (1992) el sexo es asignado al nacer y hace referencia a la diferenciación sexual y reproducción de la especie humana, es decir al estado biológico de una persona como hombre o mujer , y el género se relaciona con los significados y atribuciones que la sociedad distribuye a cada uno de los sexos individualmente constituidos.

Sistemas de género

Los sistemas de género son “los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferenciación sexual anatómico-fisiológico, y que dan sentido, en general, a las relaciones entre personas sexuadas” (Gomeriz, 1992, p.4).

Identidad de género

Las mismas pueden o no alinearse con el sexo asignado al nacer, se refiere al profundo sentir interno de cada persona, a la experiencia individual y a la vivencia personal del cuerpo, que si se elige libremente puede incluir la modificación de la apariencia o de la función corporal por medios médicos o quirúrgico, las identidades de género incluyen también diversas expresiones de género, como las formas de vestir, hablar, entre otras. Por otro lado, la orientación sexual hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir (Lampert, 2017).

Sexualidad

La sexualidad como derecho supera el discurso reproductivo, actualmente es entendida según Jeffrey Weeks (1998) como:

La sexualidad es la forma en que cada persona se construye, vive y expresa como ser sexual; las maneras en que pensamos, entendemos y expresamos el cuerpo humano; es una construcción histórica a la cual la modernidad ha contribuido de manera que los cambios estructurales influyen sobre las prácticas sexuales, reflejo de la estructura entre lo subjetivo y lo adquirido socialmente. La sexualidad reúne una variedad de posibilidades biológicas y mentales diferentes; no es un hecho dado sino producto de la negociación, la lucha y la acción humana. (Weeks, 1998, p. 56)

Trans

El prefijo Trans hace referencia según Castro (2019), a aquellas personas cuyo sexo asignado al nacer no corresponde con su género autopercebido. Dentro de la comunidad trans podemos encontrar tres identificaciones diferentes:

Es importante aclarar que no todas las personas cuyo aspecto o conducta no coincide con su género de origen se identifican como persona trans (Brochure, 2011).

- **Travestis:** Son aquellas personas que vivencian y expresan una identidad de género diferente al género asignado socialmente por medio de vestimentas asignadas al género opuesto (Castro, 2019).

- **Transgenero:** Aquellos sujetos que vivencian y expresan una identidad de género distinta al género asignado socialmente y normalmente modifican parcialmente sus cuerpos por medio de distintas cirugías y terapia de hormonas, sin necesidad de modificar su genitalidad (Castro, 2019).
- **Transexuales:** Aquellas personas que vivencian y expresan una identidad diferente al género socialmente asignado, modifican parcialmente sus cuerpos mediante distintos procedimientos y modifican o desean modificar su genitalidad (Castro, 2019).

Las definiciones mencionadas anteriormente no son sólo categorías teóricas sino que también son históricas y políticas, es decir que no son estáticas sino que han mutado según los cambios a nivel social y académico. Por lo tanto, es importante mencionar que las definiciones consignadas en la presente tesis pueden cambiar a lo largo de los años y no son universales sino relativas, y que los sujetos no tienen que pertenecer a una u otra, es decir que no son excluyentes.

Las transformaciones en torno a la categoría de Trans comienzan a partir de los años 90 cuando empieza a formarse una nueva conciencia por parte de los sujetos transexuales que no se acopla a las categorías sexuales establecidas, que descarta la necesidad de utilizar la tecnología biomédica para construir una nueva corporalidad.

Este sujeto va reivindicar una nueva corporalidad y una nueva subjetividad, transgresora de las categorías sexuales establecidas, ir más allá de los dos géneros/sexos, y cuestionar el uso de la tecnología biomédica como un instrumento de sometimiento y sumisión de los cuerpos a la ideología cultural, esto se debe a la rigidez de un sistema que tradicionalmente e historicamente ha mantenido el carácter binario y excluyente del género y el sexo que acompaña a las concepciones sobre la transexualidad ya que el sistema social y legal sólo admitía cuerpos definidos como de hombre o de mujer.

El término trans fue acompañado de una nueva conciencia política, de un modo de sexualidad otro, diferente y nuevo de los sujetos, empodera la posibilidad de autodesignación de la gente, ampliando sus posibilidades de desarrollo. Hay una reivindicación en los modos de

sexuación, superando el binomio femenino/masculino, lo que se exige es el respeto a la autonomía corporal y dignidad de los sujetos, que se asienta en el consentimiento informado acerca de los tratamientos a los que pueden ser sometidos, así como su derecho a rehusar los tratamientos médicos, ya sean quirúrgicos u hormonales. Lo que se reclama es que el orden binario de los géneros y de los sexos no siga exigiendo adecuar los cuerpos a la dualidad normativizada de la corporalidad (Balza, 2009).

La categoría de *género* también es un producto social e histórico y hay varios aspectos que deben ser tenidos en cuenta con respecto a este; Scott (1998) realiza un análisis que tiene en cuenta varios elementos constitutivos, no sólo referido a una diferenciación de sexos y roles asignados, sino tiene en cuenta los símbolos culturales y normativos, las organizaciones, instituciones, y la identidad subjetiva. También incorpora la noción de poder y un análisis más general de la estructuración del género en la sociedad y su influencia en las relaciones sociales.

Siguiendo en esta línea, y considerando que el concepto de género no debe ser una categoría totalizadora, tomamos los aportes realizados por Rita Segato (2010), la misma crítica las estrategias de géneros con mirada universal, y que parten de una definición eurocentrista, es decir, la utilización de categorías que carecen de sensibilidad contextual, menciona que el concepto debe ser introducido no sólo como un aspecto de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de brindarle un estatuto teórico y epistémico, como categoría central de transformación, categoría que debe ser situada.

Categoría que en la presente tesis es situada no solo a nivel geográfico sino que es incorporada y tenida en cuenta como variable social dentro de la población con discapacidad. A su vez Barbieri (s.f), menciona que si situamos la categoría de género en América Latina, tenemos que tener la capacidad de comprender la dominación de género en un territorio con profundas distancias a nivel socioeconómico, étnico, cultural y racial.

Esta categoría se instaura sobre el cuerpo humano, alrededor del mismo se construyen socialmente ideas, representaciones, creencias, valores, normas. El cuerpo humano se ha

delimitado como un espacio sexualmente controlado, manipulado y reprimido, sometido a la dominación de la heterosexualidad. El cuerpo es el primer espacio social donde se ven reflejadas las construcciones socioculturales, autoidentidad, heterodesignaciones, los códigos sociales, es decir desde un principio está subjetivado (Sanchez Olvera, 2009).

Socialmente hay obstáculos que son de índole sociales, ideológicos, y políticos que tienen que enfrentar amplios sectores de la sociedad que han decidido vivir su sexualidad de forma distinta a la “heteronormatividad” que se fueron construyendo en torno a la categoría de género. Esta expresión diferente ha sido reprobada, censurada y violentada por que son considerados desde un ámbito conservador como “desviados” o “enfermos” de manera que le es negado, anulado sus derechos, viéndose limitados sus oportunidades de trabajo (Sanchez Olvera, 2009).

Los discursos de coerción en las conductas del cuerpo han quedado atrás para algunos sectores, es decir que se reprime o se controle no significa que haya un amplio sector de la sociedad que exprese y practique la sexualidad de forma diferente a la heteronormatividad.

La diversidad sexual es la expresión de una resistencia activa que exige el reconocimiento de sus derechos a ser tratados en condiciones de igualdad y decidir libremente su orientación sexual (Sanchez Olvera, 2009).

En los tiempos actuales, apreciar la sexualidad como derecho implica distinguir los diferentes actores sociales que incidieron en su construcción: feministas, comunidad LGBTQ+.

Es importante reflexionar en torno a la sexualidad de manera holística y contextualizada. El derecho a expresar libremente la orientación sexual es interdependiente con otros derechos y con otras exigencias como la no discriminación, la no violencia y el ser reconocidos como sujetos de protección en relación a los derechos tradicionales etc (Sanchez Olvera, 2009)

Las personas Trans son sujetos que deciden expresar libremente su identidad de género por lo tanto a lo largo de la historia han buscado validar ante la sociedad este derecho y también exigir el respeto y la no discriminación. Al igual que la categoría de género en el ámbito académico, científico y popular se producen cambios en la manera en como se habla sobre las

personas trans, a medida que crece la concientización, las experiencias y el conocimiento (Brochure, 2011).

Cómo entendemos el género en la sociedad actual permite revalidar la lucha de las personas que han querido expresar libremente su sexualidad. Las definiciones no son ajenas a los cambios de la sociedad actual y el cambio de mentalidad que han surgido en los últimos tiempos. Lo teórico tiene memoria, identidad y expresión material.

Si bien hubo transformaciones a nivel académico y social seguimos conviviendo con visiones tradicionales que invalidan estos cambios y que sostienen prácticas de discriminación y exclusión reproduciéndose en todas las esferas de la vida social de las personas. El ámbito laboral no es ajeno a estas situaciones por lo tanto los sujetos tienen que enfrentarse a estereotipos que tienen como consecuencia una menor inclusión laboral ya que sus cuerpos no se ajustan a parámetros socialmente instaurados.

Género y Derechos

En cuanto a esta temática encontramos fundamental la Ley de Identidad de Género a nivel nacional, Ley 26.743, sancionada en el año 2012. Representa un gran avance en materia de derechos y el reconocimiento a personas travesti-trans, reconoce el derecho a la identidad de género. Algunos de los artículos a destacar son el Artículo N°1 y N°2, el primero reconoce que toda persona tiene derecho: el reconocimiento de su identidad de género, libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género, ser tratada e identificada de acuerdo con su identidad de género, los instrumentos que acreditan su identidad deben corresponder con su identidad de género. Mientras que el Artículo N°2: “Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y

los modales”

Es importante mencionar también la “Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán- Lohana Berkins ” N° 26.636. La misma tiene como objetivo establecer medidas de acción positivas que buscan igualar las oportunidades de las personas Travestis-Transexuales-Transgenero en el área laboral.

Discapacidad

El concepto de discapacidad es una categoría teórica históricamente construida y es una cuestión fundamental de Derechos Humanos, sin ser factible de ser cuestionado actualmente, es un fenómeno histórico complejo marcado por una historia de persecución y exclusión de las personas con discapacidad (Palacios, 2008).

Definiendo a la discapacidad

Es posible distinguir tres modelos de tratamiento que a lo largo de la historia han marcado la mirada en torno a la discapacidad, el Modelo de Prescindencia, Modelo Rehabilitador, y el Modelo Social (Palacios, 2008). Se puede decir que en la actualidad el modelo social es el predominante, sin embargo aún se convive en mayor o menor medida con la perspectiva de los otros modelos.

El Modelo de Prescindencia, supone que la discapacidad tiene su origen en un motivo religioso, las personas con discapacidad son consideradas como innecesarias, entendiendo que las mismas no contribuyen a las necesidades de la sociedad. Son asociadas con mensajes diabólicos, o son la consecuencia del enojo de los dioses, y sus vidas no merecen ser vividas, por eso se lo denomina modelo de prescindencia, ya que la sociedad puede prescindir de ellos a través de políticas eugenésicas, o alejados de la sociedad en espacios para anormales, son tratadas como objetos de la caridad y de asistencia (Palacios, 2008).

El Modelo Rehabilitador, la causa de la discapacidad no son religiosas sino científicas, las personas ya no son consideradas como innecesarias en la sociedad, pero siempre en la medida que sus limitaciones individuales sean rehabilitadas. Se oculta la diferencia, enfocando el problema en la individualidad de la persona y en su imprescindible rehabilitación tanto psíquica, física y mental (Palacios, 2008).

El Modelo Social, modelo al cual adherimos, consideramos que conlleva una visión integral de las personas con discapacidad, y con un enfoque basado en los Derechos Humanos. Considera que las causas de la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que en su mayoría las causas son sociales. Las personas no deben ni prescindirse, ni sólo rehabilitarse, sino que las mismas pueden aportar a la sociedad al igual que el resto de las personas, siempre respetando la diferencia y la dignidad humana, fomentando la autonomía, accesibilidad universal, no discriminación y eliminación de barreras para una equiparación de oportunidades (Palacios, 2008).

Profundizando en torno al Modelo Social, es pertinente consignar algunas diferencias de conceptos que cotidianamente utilizamos. En primer lugar, mencionar la definición de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) que define en su primer artículo: Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Mientras que la C.I.F (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) postula: “Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” (p. 231).

La C.I.F también define a las funciones corporales como : “las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Las deficiencias son problemas en la

función o estructura corporal, tales como una desviación o una pérdida significativa” (p.49). Realiza las presentes definiciones debido a que propone integrar el Modelo Médico y el Modelo Social haciendo parte distintas dimensiones del funcionamiento, partiendo del enfoque biopsicosocial, es decir una mirada biológica, individual y social: “Proporciona un abordaje, desde una perspectiva múltiple, a la clasificación del funcionamiento y la discapacidad como un proceso interactivo y evolutivo. Proporciona las "piezas de construcción" para poder crear modelos y estudiar los diferentes aspectos del proceso” (p.20). Comprendiendo la situación cómo relaciones complejas entre la condición de salud y los factores contextuales.

Según el modelo, la noción de persona con discapacidad se basa principalmente en las limitaciones de la sociedad, más allá de la diversidad funcional de las personas. Haciendo así una diferenciación entre lo que cotidianamente se denomina “deficiencia” y lo que se entiende por discapacidad.

La deficiencia está más asociada a la condición del cuerpo y la mente, es decir a la pérdida o limitación total o parcial de un miembro o mecanismo del cuerpo, y la discapacidad a las restricciones que impone la sociedad, por ende la discapacidad es algo que se construye por sobre las deficiencias de las personas, de tal manera que las mismas son aisladas y excluidas, quitándole la posibilidad de una participación plena, es decir la misma está compuesta por factores sociales que restringen, limitan, o impiden vivir una vida en sociedad (Palacios, 2008).

La distinción permite integrar los factores sociales al fenómeno de la discapacidad, por lo tanto las soluciones no son individuales, sino que deben construirse teniendo en cuenta el contexto social de las personas.

Otra característica fundamental del modelo, es su asociación con los Derechos Humanos, y la necesidad que el mismo sea abordado desde un enfoque holístico, ya que la discriminación y exclusión de las personas con discapacidad se da en diferentes planos a nivel social.

Cuando hacemos referencia a la discapacidad, es necesario hablar de la dependencia, característica que muchas veces es asociada a la misma, sin embargo la dependencia comprende

más situaciones que las derivadas de la diversidad funcional, dado que las limitaciones pueden derivar de la característica del entorno. Es así que la asistencia otorgada frente a las situaciones de dependencia, no debe estar dirigida exclusivamente a aspectos individuales, sino también a nivel societario.

Jesus Muyor Rodriguez (s.f) retoma a Palacios (2008) y menciona que el modelo social consta de tres supuestos básicos:

-El primero centrado en que toda vida humana, independiente de la naturaleza de la diversidad funcional, goza de igual valor de dignidad. Es decir, una dignidad que no deja a nadie afuera.

-El segundo, defiende que toda persona sin importar la naturaleza de la diversidad funcional, debe tener la posibilidad de tomar las decisiones que le son propias de su desarrollo como sujeto moral. Esto requiere el desarrollo de la autonomía, teniendo en cuenta que todos somos sujetos interdependientes, y se requiere el apoyo de otros para el desarrollo de la misma. La noción de independencia asociada a actividades de autocuidado debe ser ampliada a la capacidad de autocontrol y la toma de decisiones. La vida independiente no debe solo incluir la independencia en la calidad de las tareas físicas, sino en la calidad de vida que pueden llevar.

-El tercero, determina que todas las personas con discapacidad gozan del derecho a participar plenamente en las actividades de índole económicas, políticas, sociales, culturales y se reclama una igualdad inclusiva en la diferencia.

Discapacidad y derechos

En concordancia con lo hasta aquí expresado encontramos en el marco legal: la Convención Sobre Los Derechos De Personas Con Discapacidad, adoptada en Argentina por medio de la Ley 26.378, la Ley de Salud Mental 26.657, Ley de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados 22.431, Ley de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad 24.901, menciona como prestaciones la rehabilitación profesional y, también, la formación laboral; y por último, el nuevo Código Civil y Comercial de Argentina, Ley 26.994. Cada una de estas disposiciones se centran en dictaminar a la

persona con discapacidad como sujeto de derecho autónomo, y también estas disposiciones apuntan a sugerir formas de abordaje y evaluación inclusivas e integrales.

Siguiendo con este lineamiento consideramos que la inserción laboral es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, y que es inherente a otros derechos, respaldado específicamente por el artículo 27 de la Convención Sobre Los Derechos De Personas Con Discapacidad (Ley Nacional 26.378): Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardan y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación.

También en la Ley Nacional 22.431 en el Artículo 8 obliga al Estado Nacional y sus dependencias, a contratar personas con discapacidad con cupo mínimo del 4% del total de su personal; en el sector privado sólo se aplica un incentivo de empleo que los beneficia en caso de contratar.

¿Por qué es un derecho fundamental?

La inclusión laboral es indispensable para la integración social, si bien es real que tener una discapacidad supone mayores dificultades de participación en el mercado de trabajo no implica que la discapacidad sea incapacidad para el trabajo. Desempeñar una actividad laboral permite que los sujetos gocen de un salario que les va otorgar mayor autonomía, independencia económica, mejorando así su autoestima, creando en los sujetos una imagen positiva y favoreciendo el sentimiento de utilidad social. El poder conseguir un trabajo adaptado a las capacidades de las personas supone un medio de satisfacción personal.

Discapacidad y empleo

Inserción laboral es inserción social, por lo tanto las medidas deben estar orientadas a generar entornos accesibles y dotar de elementos para que las personas con discapacidad compitan en el mercado laboral en igualdad de condiciones, contando con la mismas oportunidad que todes (Cazallas Alcaide, 2005).

A su vez, estas medidas tienen que tener presente que la fuerza de trabajo va estar determinada por diversos condicionantes, los referidos al grupo familiar-comunitario y también por la cultura nacional, el contexto ocupacional, el industrial, el legal. Los diferentes factores interactúan entre sí, generando dinámicas complejas que influyen en ciclos de retroalimentación positiva y negativa. (Alcover De la Hera y Perez Torres; 2011).

El acceso al mercado de trabajo debe ser un punto clave de las políticas de empleo por parte del Estado, impulsando la empleabilidad de las personas con discapacidad e impidiendo cualquier tipo de discriminación, haciendo especial hincapie en las etapas pre-mercado, es decir dotar de formación, ya que un incremento en las tasas de capital humano implica mayores oportunidades de empleabilidad (Cazallas Alcaide, 2005).

Otro aspecto a tener en cuenta, es que muchas veces la discapacidad desde los ámbitos laborales se la ha considerado de manera negativa e incluso problemática, utilizando enfoques donde se menciona palabras como discriminación, incapacidad, estereotipos, estigma, de manera que las políticas o normativas se han dirigido a disminuir los riesgos, a la compensación, protección y adaptación. Sin embargo, en los últimos años se han empezado a utilizar modelos y teorías que se enfocan en la discapacidad de manera positiva, valorando la diversidad en las organizaciones, evitando valoraciones positivas y negativas, enfocado en las diversas capacidades y recursos de las personas (Alcover De la hera y Perez Torres; 2011).

Por último, no debemos pensar en la inserción laboral de las personas con discapacidad como caridad o un simple compromiso social, sino dar valor a su aporte a las empresas, valorando

a la persona en su plenitud con sus potencialidades y capacidades, no solo trabajando en sus limitaciones. El beneficio no es unilateral, sino que es mutuo (Rojkin, 2015).

Trabajo y condiciones de empleabilidad

La cuestión del empleo en Argentina ha sido atravesada por diversos procesos económicos, sociales y de dirección del gobierno de turno. En sociedades como las nuestras el trabajo implica una fuerte connotación individual y colectiva, tener en cuenta la historia Argentina nos permite comprender las particularidades del empleo en la actualidad, principalmente la valorización alrededor de este y el significado simbólico que le otorga la sociedad al mismo, pero principalmente comprender que la direccionalidad y las políticas tendientes a favorecer/desfavorecer el empleo están determinadas por las diversas estrategias económicas, políticas y sociales de las diferentes intervenciones estatales que se dieron en los ciclos políticos de la Argentina.

Por lo tanto, consideramos importante mencionar algunos de los periodos políticos/económicos que de manera significativa influyeron en la configuración del empleo en la Argentina, iniciando por la última dictadura militar de 1976.

En el tercer gobierno de Peron se profundizó la crisis económica y política, dando lugar a un golpe de Estado por un nuevo equipo militar en marzo de 1976. El bloque dominante estaba compuesto por las fuerzas armadas, la burguesía nacional y empresas transnacionales. Las FFAA llegaron al poder no sólo con objetivos económicos, sino para lograr un disciplinamiento social generalizado, mediante un cambio drástico de la antigua estructura de relaciones económicas, sociales y políticas siendo la industrialización por sustitución de importaciones fomentada en el primer y segundo gobierno de Peron.

Se da por terminado el objetivo principal de la industrialización, según las FFAA para lograr el disciplinamiento político e institucional de la clase obrera, la estrategia más eficiente

debía consistir en una modificación drástica de las condiciones económicas funcionales que habían alentado al desarrollo de esa clase, por lo tanto modificaron drásticamente el modelo industrial a pesar de afectar intereses de fracciones importantes. Por lo tanto, se genera una política de apertura externa de la economía.

Los principales beneficiarios de esta etapa fueron los grupos económicos de capital nacional y empresas transnacionales; siendo perjudicados por la pérdida de los ingresos los asalariados/as, los pequeños y medianos productores/as y grandes empresas que no tuvieron la capacidad de adaptación. Cabe destacar que en este periodo se produjo una pérdida sustancial de derechos civiles y en materia de seguridad social.

En el 1982 se produce la Guerra de Malvinas que comienza a darle fin a esta estrategia, sin embargo las medidas adoptadas marcaron gravemente la estructura social, económica y política de la Argentina, produciendo un importante incremento de la deuda externa (estatizada), abrupto empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población debido a la reducción del salario real y al fuerte retroceso de todas las políticas públicas de índole social y el flujo de fuerza de trabajo a sectores menos productivos.

Se vuelve insostenible el régimen y vuelve la democracia, asumiendo Alfonsín en 1983, periodo caracterizado por la hiperinflación.

En los años 90 se acentúan las políticas neoliberales a partir de las recomendaciones impulsadas en el Consenso de Washington, aplicadas en la Argentina en los Gobiernos de Menem. En estos tiempos la deuda externa se acentúa, hay una drástica caída del empleo, el Estado privatiza sus servicios, corriéndose de la responsabilidad de regularizar la economía y brindar los servicios básicos.

Con estas estrategias económicas y políticas se vio afectado el empleo, el Estado no tomó la responsabilidad de prestar las condiciones a fin de generar empleo, dejando la cuestión al mercado del trabajo, en el libre juego de la oferta y demanda.

La autora Grassi (2012) menciona que la última dictadura militar (1976-1983) significó un hito en la decadencia social de la Argentina, desde entonces la pobreza extrema se convirtió en parte de la realidad estructural y en la crisis social de 2001-2002 llegó a afectar a más de la mitad de la población. Si bien la informalidad es un rasgo estructural de América Latina, la misma se consolidó al verse debilitada la Estrategia de Sustitución de Importaciones, esta inestabilidad que caracteriza al mercado de trabajo es propia del capitalismo global y sus crisis repercuten en primera medida al empleo, haciendo las relaciones laborales más inestables y frágiles.

En conclusión, las transformaciones socioeconómicas que sucedieron a fines del siglo pasado tuvieron un fuerte impacto en el cuerpo social latinoamericano, creando una situación caracterizada por el desempleo, el subempleo, precarización laboral, pobreza y desigualdad en la distribución de ingresos. Estos cambios que se dan tanto en el plano económico y social explican el surgimiento de una “nueva” exclusión social, que implica una crisis de la sociedad salarial y es fruto de la etapa histórica neoliberal (Isuani, 2010).

En este periodo de crisis económica y social provocada por el periodo Neoliberal, llega al poder Nestor Kirchner (2003), la política social de este gobierno cambió de sentido que contrasta con la del ciclo precedente, el objetivo es la inclusión social mediante el trabajo “decente”, según la concepción de la OIT. Considerando al mismo como núcleo para la mejora de ingresos y el acceso a derechos. Las intervenciones del Estado se distribuyeron en dos organismos: el encargado de la política laboral (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y por otro lado el encargado de políticas de asistencia y promoción social (Ministerio de Desarrollo social) (Grassi, 2012).

Este ciclo que podríamos denominar “Estado de Bienestar” extiende su mandato hasta el 2015 cuando asume un gobierno que retoma las políticas neoliberales que caracterizaron a los gobiernos precedentes al Kirchnerismo.

Pensar el trabajo como una categoría de análisis implica tener en consideración: las transformaciones de la sociedad a nivel tecnológico, político, económico, y su impacto en la

evolución y formas de trabajo, la segmentación y precarización del mercado de trabajo asalariado, la heterogeneidad del mismo, y el surgimiento de nuevas formas de trabajo.

Neffa (2015) va a definir al trabajo como el resultado de toda actividad humana voluntaria, que produce transformaciones en la persona que lo efectúa y que está orientada hacia la producción de bienes, servicios, información y/o conocimientos externos al sujeto y previamente concebidos, cuya finalidad es satisfacer gran variedad de necesidades humanas personales o sociales.

No existe un trabajador/ra promedio, más bien, lo que caracteriza a la población trabajadora es la heterogeneidad. Difieren no sólo las percepciones y experiencias, sino también las capacidades para adaptarse y/o tolerar los diversos factores de riesgo a los que se encuentran expuestos (Neffa, 1988).

Según el autor Neffa (2003) el trabajo posee tres dimensiones: una objetiva, una propia del sujeto y una que ve al trabajo cómo fin en sí mismo:

- 1) Dimensiones objetivas: como una acción orientada hacia la producción material que implica un gasto de energía humana con la participación de sus facultades físicas, psíquicas y mentales. Además como una actividad socialmente necesaria (en tanto la transformación de la naturaleza para la necesaria reproducción de la especie humana) y trascendente (en cuanto a que lo producido tiene existencia objetiva propia y separada de su productor pudiendo extenderse su vida útil más allá del sujeto creador/ra); 2) dimensiones propias del sujeto: el trabajo es siempre la actividad de un ser humano, siempre va acompañado de sufrimiento y/o placer a la vez que proyecta diversas emociones del individuo (alegría, fastidio, entusiasmo, etc.). Se establecen relaciones directas con la vida y la salud del trabajador. Contribuye (o no) a su realización personal, le otorga un sentido de pertenencia e identidad, se instaura y se da involucramiento con la empresa y/o el colectivo de trabajo; 3) el trabajo como fin en sí mismo o como medio: el trabajo no constituye un fin absoluto y duradero, sino un fin intermedio que se orienta

hacía algo exterior al ser humano, concluye afirmando que la vida no es para el trabajo, no existimos para trabajar, el trabajo es para hacer posible la vida, se trabaja para vivir. (Neffa, 2003, p. 247)

Es importante por otro lado, resaltar la heterogeneidad del trabajo, la visión tradicional asocia al trabajo con el trabajo asalariado/registrado, es decir al empleo, por el cual los trabajadores perciben un salario por los servicios brindados a través de un contrato formal, sin embargo y teniendo en cuenta las particularidades geográficas, económicas, políticas tanto actuales como históricas debemos tener presente otros niveles de análisis que complementan esta visión tradicional, que amplíe la visión económica y permita también pensar el trabajo como regulador de la vida social. Con esto retomamos la reflexión crítica y comprensiva que menciona Meschini y Cippiana (2017) en torno al valor del Trabajo en América Latina, debido a que la idea tradicional e histórica que tenemos del trabajo se ha flexibilizado en torno a su significación social, constituyéndose en una categoría de análisis que explicita las diversas transformaciones de la realidad social y de la vida cotidiana de los sectores populares.

Pensar el trabajo como centro de la cuestión social y constructor de relaciones sociales implica por un lado reconocer que el empleo constituye una institución social en extinción que debemos proteger y cuidar, pero a su vez y de manera complementaria implica reconocer otras formas de trabajo, que se configuran en la actualidad y que permiten introducir dentro de este sistema capitalista formas diferenciales de pensar el mismo.

Por ello, el trabajo conlleva distintas implicancias, lo económico debido a que es una actividad que genera ingresos, posibilita contraer bienes y servicios, garantizando la reproducción material; desde lo personal, es un organizador de la cotidianidad de los individuos, “así como en el de las relaciones interpersonales favoreciendo la estructuración y fortalecimiento de las identidades personales y colectivas. El trabajo constituye, desde esta posición, un factor de socialización (...) que en lo simbólico opera como factor de integración social y pertenencia a la comunidad” (Meschini y Cippiana, 2017, p. 184).

Por lo tanto cuando mencionamos al trabajo es necesario mencionar la contracara del mismo: por un lado y teniendo en cuenta las particularidades sociales de América Latina y sobre todo de Argentina, es necesario hablar de la informalidad y la desocupación y esto se debe al deterioro de la situación laboral en el siglo XX. Según la autora Muñiz Terra:

Los indicadores más claros de esta realidad han sido el aumento sostenido de la desocupación, la subocupación, la informalidad y el advenimiento de la precarización laboral. Aunque en algunos países estos indicadores no eran nuevos, a lo largo de este período tendieron a profundizar las críticas situaciones laborales preexistentes. El trabajo se diluyó en formas más precarias, más inseguras, más invisibles, más dispersas. Los trabajadores continuaron de una u otra manera desempeñando diversas actividades en busca de su sustento material. Así, lo realmente original de la situación no fue, como sostuvieron algunos autores europeos, la desaparición del trabajo sino el surgimiento de nuevos trabajos caracterizados por su precariedad, temporalidad e inseguridad. Estos trabajos aparecieron como vías alternativas de inserción laboral cuando las vías tradicionales (trabajo estable, regulado, formal) se vieron deterioradas. (Muñiz Terra, 2009, p. 17-18, citado en Ciappina y Meschini, 2017, p.183)

Esta perspectiva nos ayuda a comprender que no hay una sola clase de trabajo, y que no siempre el trabajo es de acuerdo a los parámetros institucionales; ante las crisis se fueron reconfigurando las formas laborales buscando obligadamente nuevas respuestas, y con ello a aceptar la diversidad de ellas.

En definitiva, nuestro posicionamiento en torno al trabajo no es unidireccional sino que entendemos al mismo como un fenómeno complejo y a la hora de realizar una investigación debemos tener presentes las diferentes modalidades que adopta en la realidad social, el objetivo de nuestra investigación es describir las condiciones de empleabilidad, las conclusiones de las mismas nos permitirá tener un panorama actual de la inserción laboral de las personas Trans con discapacidad, entendiendo a la inserción como proceso por el cual les individuos se incorporan a

la actividad económica; sin embargo puede observarse procesos de desigualdad en el acceso al mercado de trabajo, sobre todo en ciertos grupos sociales (García Blanco y Gutiérrez, 1996).

También, la inserción laboral es un proceso con cierta duración de tiempo, es decir es la realización de un proyecto, y no es simplemente la descripción del periodo que separa la decisión de entrar en la vida activa y el primer empleo (Fournet, 1993); sino que es un proceso que se lleva a cabo cuando los elementos de la empleabilidad como: formación académica, experiencia laboral, contexto social, competencias, se ajustan con los elementos que forman la ocupabilidad, que tiene que ver con aspectos exógenos, y macroeconómicos como la coyuntura económica, la política laboral y el mercado laboral (Pelayo Pérez, 2012).

Como mencionamos anteriormente el presente trabajo se encuentra enfocado principalmente en los factores que forman la empleabilidad.

La autora Lantarón (2016) a partir de un análisis biográfico va a mencionar que la utilización e interpretación del término de empleabilidad ha variado en los últimos años. Concluye que el mismo es un concepto complejo, dinámico, y que va estar determinado por factores tanto internos como externos del sujeto: aspectos personales, sociales, económicos, educativos, laborales:

La empleabilidad debe considerarse una responsabilidad compartida entre individuos, organizaciones e instituciones. Por un lado, los individuos, responsables de su formación y de aceptar las consecuencias de las decisiones que ellos mismos toman. Por otro lado, las instituciones y organizaciones: las primeras representan de manera explícita o implícita los conocimientos, habilidades, competencias y características que hacen a una persona empleable, y las segundas representan las oportunidades laborales (incluyendo también la capacidad emprendedora). (Lantarón, 2016, p. 79)

En torno a este concepto es también importante considerar y reconocer otras modalidades de empleo como el autoempleo o emprendimientos (Martínez Gonzales, 2011).

Consideramos, que el término no puede ser abordado desde una dimensión única, sino que está atravesado por varios factores.

Rentería y Malvezzi (2008) explican que la empleabilidad incluye aspectos “macro” (estructuras sociales, políticas, ideológicas) y aspectos “micro” (individuales y contextos sociales inmediatos). También Yorke (2006) hace referencia a la empleabilidad como la combinación de lo absoluto y lo relativo: la dimensión absoluta, relacionada con las características individuales, y la dimensión relativa, relacionada con la situación del mercado laboral.

Lantaron (2016) va a realizar un cuadro donde va a consignar las diferentes dimensiones de la empleabilidad a partir del aporte de diferentes autores. Donde toma la dimensión absoluta y dimensión relativa. La dimensión absoluta (interna al individuo) toma factores como:

- Características demográficas: edad, sexo.
- Salud y bienestar
- Discapacidades
- Formación académica
- Experiencia laboral
- Disponibilidad laboral
- Acceso a apoyo económico y social

La dimensión relativa (Externa al individuo):

- Factores macroeconómicos
- Políticas de empleo
- Políticas sociales
- Procesos de selección
- Oferta formativa
- Condiciones de la oferta laboral: horario y remuneración
- Proceso de selección de personal.

El autor Romero (2004), también hace mención a algunos factores que son condicionantes en torno a la empleabilidad entre ellos: Interés por trabajar y buscar empleo; Importancia que le concede al trabajo (aptitud, disponibilidad); Formación académica; Experiencia laboral; Competencias básicas, relacionales y profesionales; Contexto personal; Situaciones de rechazo.

Para la presente tesis y de acuerdo al objetivo que se quiere conseguir se tomarán algunos aspectos mencionados por Lantaron (2016), y Romero (2004) en torno a la empleabilidad. Las variables a analizar estarán enfocadas cómo primera aproximación en el contexto particular, es decir la dimensión absoluta del sujeto. Esta información servirá como punto de partida para posibles líneas de intervención.

Los aspectos, factores o dimensiones tenidas en consideración serán las siguientes: características demográficas, formación académica, experiencia laboral, situación laboral actual y situaciones de exclusión.

Empleo y Derechos

La conceptualización de empleo según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) se realiza a partir de dos cualidades: decente y de calidad, lo cual implica reconocer la registración, los niveles salariales dignos, las adecuadas condiciones y medio ambiente de trabajo, e implica principalmente la recuperación de la ética y la equidad que permite concebir al mismo cómo una fuente de dignidad e identidad, de interacción y cohesión social, siendo nexos con la condición ciudadana que permite el reconocimiento y goce de derechos civiles, políticos y económicos.

A partir de la presente definición es de donde parten los países adheridos a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para crear y desarrollar legislaciones en torno al trabajo, siendo Argentina uno de ellos. En América Latina y el Caribe existe un programa llamado FORLAC de la OIT, creado en el 2013, con el objetivo de ayudar a consolidar políticas y estrategias para apoyar la transición de la economía informal a una economía formal.

En Argentina contamos con la Ley de Contrato de Trabajo 20.744 y posteriores modificaciones de artículos específicos, en su texto constan los principios, las implicancias, los

límites de las jornadas laborales, los tipos de contrato, regula las vacaciones, las licencias, el aguinaldo, entre otros.

El mercado laboral en Argentina, como expresamos, es diverso, por lo tanto las políticas existentes buscan dar respuesta a esta diversidad. En primer lugar se encuentran las políticas y medidas para el trabajo formal a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, este se centra en el mercado capitalista del trabajo, el cual se propuso pasar de un esquema de política social y de transferencias de ingresos a un sistema basado en la mejora de las condiciones de acceso al mercado de trabajo. Por su parte, el responsable acerca del trabajo informal, autoempleo y la economía solidaria es el Ministerio de Desarrollo Social, también se encargan de incentivar a desarrollar sus propios emprendimientos, siendo algunos de sus planes: Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra y Plan Nacional por la Inclusión Social.

Relevancia para el Trabajo Social

La construcción del plan de tesis implicó un proceso que contempla tres grandes dimensiones. Yamamoto (2004) menciona que las mismas son inherentes e indisolubles entre sí, la mera separación es con objetivo exclusivamente académico, una de estas dimensiones es la Teórico-Metodológica: toda intervención se sustenta en una determinada concepción del mundo, de sujeto, de sociedad, mediante la cual se analiza la realidad social y se sustentan las intervenciones sociales. Es una instancia de producción-deconstrucción de saberes, de cuestionamiento. En la presente investigación exploratoria- descriptiva la dimensión teórico-metodológica se ve reflejada en el objetivo, el cual es producir conocimiento en torno a las condiciones de empleabilidad de personas trans con discapacidad; debido a que en el estado de la cuestión observamos a la temática escasamente abordada de manera interseccional. A su vez, nuestra investigación se sustenta en saberes teóricos ya elaborados que cuestionan teorías tradicionales y ahistóricas que conciben el género y la discapacidad de manera descontextualizada. Las teorías en las cuales nos basamos producen conocimiento que se ajustan a una nueva conciencia política y a los tiempos actuales; ya que como menciona la autora Aquin (1995) la teoría no debe ser considerada cómo un marco preestablecido, sino como una construcción histórica social permanente, donde lo teórico y lo empírico se transforman mutuamente.

En segundo lugar se encuentra la dimensión operativo-instrumental conteniendo a determinados instrumentos y técnicas operativizados por los fundamentos teórico-metodológicos, las técnicas para la recolección de datos a utilizar serán la revisión bibliográfica y la entrevista. Las cuales nos permiten conocer nuestro sujeto de estudio y abordar el objetivo general y los específicos de la presente investigación. Según Roncoli (2017) la entrevista en Trabajo Social es

una estrategia/herramienta de intervención que posibilita resignificar la vida cotidiana, a través de ella podemos conocer la cotidianeidad de la persona, todo lo que obtenemos a partir de la entrevista es parte de un recorte que la persona decide hacer sobre su cotidianeidad y que relata en la entrevista. Es decir, la experiencia singular del sujeto de intervención mediada por aspectos históricos-sociales, representaciones sociales, construcción de significados (Carballeda, 2012).

Por último, la dimensión ético-política contempla valores que guían y orientan nuestra práctica profesional, dando dirección a nuestra profesión; para la investigación a realizar consideramos al enfoque de derechos como eje fundamental, al igual que la perspectiva de género. A su vez, la elección de las categorías y los instrumentos a utilizar también marcan un posicionamiento. Si bien el Trabajo Social siempre fue asociado a la práctica o “al hacer” consideramos que la investigación es un sustento clave de nuestra intervención, nos permite conocer o aproximarnos ya sea cualitativamente o cuantitativamente a la realidad social y en este caso particular hacer visible lo invisibilizado, la realidad de las personas trans y la condición particular de tener algún tipo de discapacidad. Si bien es una aproximación es un punto de partida para futuras investigaciones o intervenciones.

Cómo mencionamos anteriormente la presente investigación se sustenta en una cuestión de Derechos Humanos:

- Derecho al trabajo decente
- Derecho a la identidad de género y la no discriminación
- Derecho a la inclusión social

Consideramos que los derechos no son eslabones aislados sino que se entrecruzan, y la vulneración de uno repercute en la vulneración de otros.

El Trabajo Social es una disciplina intrínsecamente ligada a los derechos, no se puede hablar de Trabajo Social sin mencionarlos en su multiplicidad y diversidad, basándose en los Derechos Humanos, siendo estos los contenedores de otros, por lo que pensar a los mismos interrelacionados da la posibilidad de entenderlos en su interacción y movilidad. Es decir, permite

observar los mismos en sus variantes y en la realidad concreta, ya que es el sujeto quien los porta y en su realidad concreta donde se ponen en juego (Carballeda, 2016). A su vez la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* define como el «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse», fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General. Sus treinta artículos enumeran los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales básicos con los que deberían contar todos los seres humanos del mundo. Las disposiciones de la Declaración Universal se consideran normas de derecho consuetudinario a nivel internacional por su amplia aceptación y por servir de modelo para medir la conducta de los Estados. (Naciones Unidas, 2013).

Es nuestra disciplina, tanto en intervenciones sociales cómo en el área de investigación, una de las encargadas de cuestionar, dar a conocer y transformar situaciones de vulneración de derechos, cómo también promocionar y efectivizar estos en la realidad, por lo que es necesario contar con herramientas para desarrollar su vigencia plena en la población.

A su vez es indispensable mencionar que la lucha, conquista y efectivización de estos es colectiva siendo el Trabajo Social un actor partícipe. Partimos de la base que todo proceso es colectivo, y es en la multiplicidad donde se enriquece, donde se puede construir desde situaciones diversas, y el Trabajo Social no es una disciplina que debe llevar las voces del colectivo, sino que es una disciplina que debe motivar a apropiarse de la voz y luchar colectivamente.

La lucha por la conquista de derechos conlleva negociaciones para lograr el reconocimiento de cuestiones que no han sido politizadas anteriormente, luchas en las cuales los actores buscan que se incorpore en la agenda asuntos que en diversos grados y sentidos reclaman la intervención estatal para que brinden mecanismos y recursos que faciliten o promuevan el acceso a ciertos bienes, incluyendo el acceso a la justicia. En estas luchas se configuran actores políticos que forman y resignifican identidades que se incorporan en las memorias colectivas (Britos, 2003).

El colectivo trans es un actor político, que por la lucha de años pudieron incorporar en la agenda pública la demanda de derechos que se les fue negado, sin embargo es importante mencionar que la real concreción de los mismos lleva tiempo, deconstrucción, y demanda recursos e intervención del Estado. La discapacidad y el derecho a la inclusión social también llevó un proceso de reconocimiento y efectivización, en la actualidad podemos decir que faltan acciones que garanticen igualdad de oportunidades.

Lo mencionado anteriormente se ampara en el Artículo 4 de Ley Federal de Trabajo Social N° 27072: entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Y el respectivo Artículo 9 donde especifica que el trabajo siempre se ejercerá: en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales.

La descripción/caracterización de la población trans con discapacidad en relación a las condiciones de empleabilidad en el Partido de General Pueyrredón, siendo la población objeto de intervención de diversas instituciones y profesionales; se relaciona con el Artículo 9 de nuestra ley profesional (27.072) donde se expresa que una de las incumbencias es: La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.

Por ello consideramos a nuestra investigación como punto de partida para la promoción del ejercicio de los derechos de las personas trans con discapacidad en la búsqueda y/o sostenimiento del empleo, no conlleva respuestas absolutas, sino que es un aporte, desde un enfoque situado, cómo también una invitación a la utilización de la perspectiva interseccional.

Consideramos una categoría inherente a nuestra investigación y a las bases fundamentales del Trabajo Social, el “Diálogo” refiriéndonos a la capacidad de interactuar, intercambiar, escuchar y enriquecerse mutuamente. La presente investigación, propicia la interacción entre discapacidad

y género, siendo dos categorías que reflejan relaciones de poder desigual, de manera tal que en el diálogo se pueden encontrar similitudes o diferencias en cada categoría y su incidencia en la realidad social; diálogo que nos brinda la capacidad de “escuchar” y visibilizar la realidad de las personas trans con discapacidad y conocer su situación actual en materia de accesibilidad al derecho al trabajo.

En el Trabajo Social la vida cotidiana adquiere un rol fundamental a la hora de comprender, intervenir e investigar, siendo el empleo un área de relevancia a toda persona, debido a que es un organizador de la vida cotidiana, siendo facilitador u obstaculizador de otros derechos que repercute en otras esferas de la vida.

Es importante mencionar la relevancia que adquiere el pensar desde la singularidad al intervenir con personas trans con discapacidad, con fines de garantizar la autonomía de la persona. Al referirnos acerca de la singularidad hacemos referencia a observar la situación concreta y particular de cada sujeto, con sus relaciones familiares, vínculos significativos y con su entorno cotidiano. A su vez, estas intervenciones deben ser pensadas desde el equipo interdisciplinario (Roncoli, 2017).

Cabe mencionar que la valoración en torno a la autonomía adquiere significación de acuerdo a la situación particular de cada persona, es decir que la misma no es una categoría homogénea de la cual se desprenden objetivos universales sino que los objetivos asociados a la autonomía y los medios para alcanzarla depende de las posibilidades-obstáculos de cada sujeto.

En torno a la intervención del Trabajo Social en discapacidad es importante mencionar algunos de los objetivos:

Promover el bienestar intersubjetivo y social de la persona con discapacidad teniendo como finalidad el desarrollo de su calidad de vida; propiciar la inserción de las personas con discapacidad a su ambiente familiar y social contribuyendo a potenciar la supresión de las barreras que impiden una integración plena; incentivar a grupos y personas con discapacidad a la participación en la generación de proyectos y actividades que interesen

aspectos de su vida; (...); e intervenir en las situaciones de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, interponiendo la mediación en la resolución de conflictos declarados y la denuncia cuando no se cumplan los derechos. (Ticac, 2007, p.70, como se cita en Roncoli, 2017, p.103)

A su vez, consideramos la discapacidad, la cuestión de género y la empleabilidad cómo transversal a las distintas áreas del Trabajo Social, desde una intervención individual o una demanda que puede llegar a surgir en el área laboral/institucional.

Cabe destacar que los presentes debates en torno al género, discapacidad y condiciones de empleabilidad también se pueden presentar dentro del colectivo profesional de Trabajo Social, y podemos ser parte de situaciones de exclusión.

Por último, un aporte relevante es la perspectiva desde la que decidimos investigar: la interseccionalidad, si bien en un primer momento se utilizó para describir la situación de exclusión vividas por mujeres negras, es una invitación a observar otras situaciones de exclusión donde interactúan diversos factores de discriminación; desde una mirada interactiva/relacional de una situación específica, dado que el Trabajo Social constantemente interactúa con diversas situaciones de vulneración/exclusión donde convergen diversos condicionantes.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Pregunta de investigación: ¿Cómo son las condiciones de empleabilidad de las personas Trans con discapacidad del Partido de General Pueyrredon, año 2022?

Objetivo de investigación: Describir las condiciones de empleabilidad de las personas Trans con discapacidad, en el Partido de General Pueyrredon, año 2022, desde una perspectiva interseccional.

Objetivos específicos:

1. Obtener datos sociodemográficos de las personas trans con discapacidad.
2. Conocer la trayectoria académica-laboral de las personas trans con discapacidad.
3. Describir cómo interseccionan el género y la discapacidad en la búsqueda y sostenimiento del empleo de las personas trans con discapacidad.

Indicadores de cada objetivo:

1. Datos sociodemográficos: edad, nacionalidad, género autopercebido, Certificado Único de Discapacidad, lugar de residencia, si reciben algún tipo de subsidio estatal o asistencia económica, redes de apoyo.
2. Trayectoria laboral: si actualmente están trabajando o están en búsqueda, experiencia laboral, área de interés al respecto.
3. Trayectoria académica: estudios alcanzados, cursos de formación profesional/talleres/actividades recreativas, intereses al respecto.
4. Intersección género-discapacidad: si su condición de género o discapacidad tiene influencia en la obtención/sostenimiento del trabajo. También se les preguntó si la condición de género o discapacidad tiene influencia en el área educativa.

Tipo de estudio

El estudio será de tipo exploratorio- descriptivo: exploratorio ya que buscará conocer un conjunto de variables a modo de aproximación inicial, debido a que es un tema escasamente abordado y descriptivo debido a que se pretende caracterizar a la cuestión describiendo sus propiedades y características más relevantes así como también identificar posibles relaciones entre las variables observadas.

La investigación es de corte cualitativo que busca “comprender los fenómenos de estudio, los cuales son interpretados desde la perspectiva de los participantes en su contexto cotidiano” (Dorati y Gomez, 2017, p.4). No pretende realizar una explicación, medir o cuantificar, sino abordar el tema de condiciones de empleabilidad de las personas trans con discapacidad mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad, por lo que se basará en los datos primarios obtenidos, a la luz de los aportes teóricos planteados precedentemente.

Es necesario tener en cuenta que será una investigación retrospectiva, es decir se basará en entrevistas biográficas de los participantes que permitirá reconstruir sus trayectorias de vida. Por lo cual de esta manera permite conocer profundamente las representaciones que les entrevistados tienen de sus trayectorias, cómo también se puede conocer tiempos distintos a la vez. Sin embargo, no hay que pasar por alto que los hechos y narraciones serán a partir de la vivencia subjetiva de cada persona, lo cual apelamos a su memoria, a su reconstrucción de los hechos, por lo que el relato será no solo una mera descripción, sino que involucra la selección consciente e inconsciente de los hechos, cómo también una selección y evaluación de la realidad (Soutu, 1998).

Unidad de análisis

Se define a la unidad de análisis como “tipo de objeto delimitado por el investigador para ser investigado (...) el referente de cualquier unidad de análisis es un concepto, es decir, una clase de entidades y no una entidad determinada o concreta del espacio tiempo” (Manzini y Azcona, 2012, p.3). La unidad de análisis de la investigación será las condiciones de empleabilidad de las personas Trans con discapacidad, en el partido de General Pueyrredon, año 2021.

Unidad de observación

Comprendemos a las unidades de observación como “los referentes empíricos, [observables] que el investigador utiliza para obtener los datos que necesita la unidad de análisis”, es el soporte material al que se le aplican las diversas técnicas (Manzini y Azcona, 2012, p.5). En la tesis serán las personas trans con discapacidad que residen en el partido de General Pueyrredon en el año 2021, mayores de 18 años.

Metodología

La presente tesis cuenta con dos grandes momentos metodológicos, el primero es un acercamiento a la temática, realizando las actividades de búsqueda de material bibliográfico (su respectiva lectura y comprensión) y reuniones/entrevistas con actores sociales y referentes de instituciones y programas destinados a la población trans como aproximación a la temática, del Partido de General Pueyrredon. El segundo momento consta de la realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas pertinentes a la realización de la investigación y su respectiva sistematización.

Población o universo de estudio:

El universo de estudio estará conformado por personas Trans con discapacidad, en el partido de General Pueyrredon, año 2021.

Muestra

La muestra será un muestreo no probabilístico intencional (no aleatorio) “es la selección de un subconjunto de elementos que el investigador subjetivamente considera representativo de la población” (Manzini y Villarreal, 2017, p.8). Dicha muestra será obtenida a partir del contacto y rastreo en instituciones de salud/derechos humanos y organizaciones sociales de la ciudad de Mar del Plata, a través del contacto con profesionales que trabajan/tienen acercamiento con la población.

Técnicas de recolección de dato

Se buscará realizar entrevistas semiestructuradas en profundidad (fuente primaria) a personas Trans con discapacidad a fin de indagar acerca de las condiciones de empleabilidad de los encuestados. Entendiendo a las entrevistas cómo:

Es una instancia dialógica entre el profesional y el /los usuario/s dando cuenta de dos momentos. El primer momento implica la reconstrucción de las manifestaciones de la cuestión social que se objetivan en la vida social de los sujetos y a su vez la visión que tengan los sujetos de las mismas. El segundo momento implica una acción socioeducativa vinculada a la desnaturalización y a la problematización de la situación por parte del entrevistado (Mallardi y Oliva, 2012, p.58).

Las mismas serán realizadas a través de una entrevista semi-estructurada teniendo en cuenta una guía de entrevistas, con preguntas disparadoras que permitirán abordar cada categoría de la presente tesis: datos socio demográficos- Intersección género/discapacidad, formación académica, experiencia laboral. Estas categorías serán trianguladas para comprender cómo es actualmente la condición de empleabilidad de las personas Trans con discapacidad.

Estas entrevistas semiestructuradas en profundidad nos brindarán elementos de comprensión y reflexión para ir construyendo el análisis y posteriormente las conclusiones. Las técnicas para construir el análisis de las entrevistas se van ir estructurando de la siguiente manera:

1. Transcripción textual de las entrevistas.
2. Codificación de la transcripción de las entrevistas: se seleccionará la información relevante de cada entrevistado que será reagrupado en las categorías y sus indicadores que fueron mencionadas con anterioridad, es decir se hará la agrupación de datos asociados a cada tema.
3. Análisis de la matriz de datos, búsqueda de patrones y conexiones entre categorías o subcategorías.
4. Conclusiones
5. Puntos de discusión.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A fin de lograr los objetivos planteados en la presente investigación se realizaron entrevistas en profundidad semi-estructuradas; teniendo como referencia una guía de preguntas que buscan dar respuesta a las tres variables de la tesis, cada una contiene sus indicadores:

1. Datos sociodemográficos: edad, nacionalidad, género autopercebido, Certificado Único de Discapacidad, lugar de residencia, si reciben algún tipo de subsidio estatal o asistencia económica, redes de apoyo.
2. Trayectoria laboral: si actualmente están trabajando o están en búsqueda, experiencia laboral, área de interés al respecto.
3. Trayectoria académica: estudios alcanzados, cursos de formación profesional/talleres/actividades recreativas, intereses en torno al área educativa.
4. Intersección género-discapacidad: si su condición de género o discapacidad tiene influencia en la obtención/sostenimiento del trabajo. También se les preguntó si la condición de género o discapacidad tiene influencia en el área educativa.

Estas entrevistas tienen el objetivo de lograr una comprensión aproximada de las condiciones de empleabilidad de las personas trans con discapacidad del Partido de General Pueyrredon, en el año 2022. Para la obtención de la muestra nos acercamos y nos pusimos en contacto con referentes de instituciones públicas, como así también con organizaciones de la sociedad de civil de la ciudad de Mar del Plata, en los cuales funcionan programas que nuclean población trans siendo los siguientes:

- Centro de Salud N°1 "Presidente Arturo Umberto Illia"

- Secretaria de Derechos Humanos de la Municipalidad de General Pueyrredon
- Hospital interzonal General de Agudos “Dr. Oscar Alende ”(Consultorio de buenas prácticas)
- Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan O. Tesone” (I.Na.Re.P.S)
- Red de personas viviendo con VIH y SIDA
- Asociación Mundo Igualitario
- Femidiscas y aliades Mdq
- Centro de Atención Primaria de la Salud- Barrio Libertad
- Centro de Atención Primaria de la Salud- Barrio Santa Rita
- Centro de Atención Primaria de la Salud- Barrio Jorge Newbery

Cabe destacar que se logró concretar las entrevistas en tres de los espacios/instituciones mencionadas, principalmente la muestra fue obtenida en el Centro de salud N° 1 (dos entrevistades) dónde funciona el Programa Municipal de Salud y Diversidad, resolución N° 766/21, dependiente de la división de Medicina General. El objetivo central del mismo es garantizar el acceso a la atención integral de la salud desde una perspectiva de Derechos Humanos, género y diversidad sexual, principalmente dirigido al colectivo LGTBIQ+. Está conformado por un equipo interdisciplinario compuesto por Enfermeros/as, Trabajo Social, Psicología, Medicina General, Abogacía, Administración, Endocrinología infantil. Si bien el programa promueve los cuidados integrales de la salud, el principal motivo de consulta y acompañamiento actual son los procesos hormonales de modificación corporal en personas travestis/trans/no binaries. Este programa se extiende a los Caps Libertad, Santa Rita y Jorge Newbery. Las personas contactadas a través del mismo fueron seis pero solo dos quisieron participar, nuestra tesis apela a la autonomía de la persona y al consentimiento para participar. Secretaría de Derechos Humanos de la municipalidad de General Pueyrredón (un entrevistade), de Femidiscas y aliades Mdq (un entrevistade), asimismo hubo cuatro personas del Centro de Salud N°1 que contactamos y por razones diversas no participaron de las entrevistas.

Se presenta a continuación un análisis de las cuatro entrevistas realizadas priorizando el relato en primera persona en un espacio y tiempo determinado. Las mismas fueron realizadas bajo el consentimiento informado de les entrevistades y el pertinente permiso para la grabación de la misma para su posterior transcripción. Cabe destacar que las entrevistas fueron más

extensas pero se seleccionaron los fragmentos de aporte a la presente investigación y a las variables de estudio seleccionadas y sus respectivos indicadores.

1- DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Entrevistades	Edad	Nacionalidad	Género autopercebido	CUD	Discapacidad congénita/adquirida	Lugar de residencia	Subsidio estatal/ asistencia económica
Entrevistade 1	28	Argentina	Hombre trans	si	Adquirida/discapacidad por padecimiento mental	Mar del Plata	si (pensión por discapacidad)
Entrevistade 2	43	Argentina	Mujer trans	si	Congénita/ Síndrome de Marfan, paladar profundo, problemas auditivos	Mar del Plata	si (pensión por discapacidad)
Entrevistade 3	48	Argentina	Hombre trans	si	Adquirida/ discapacidad física	Mar del Plata	no (denegada)
Entrevistade 4	24	Argentina	Hombre trans	si	Adquirida/ paresia	Mar del plata	no (denegada)

Se observó que la población entrevistada tiene entre 24-48 años, todos residentes de la ciudad de Mar del Plata, tres hombres trans presentan una discapacidad adquirida y una mujer trans que tiene discapacidad congénita.

En la presente tesis tener el CUD no era un requisito excluyente para participar en la muestra pero se contempla que el 100% de les entrevistades cuentan con el Certificado Único de Discapacidad realizado. Sin embargo la pensión por discapacidad no fue otorgada a todes, es decir que la asistencia económica o prestación de ayuda del Estado es otorgada solo al 50%, este 50% en la actualidad no se encuentra trabajando y el otro 50% que no recibe la pensión tiene un empleo actualmente.

Con respecto a las redes de apoyo o vínculos significativos que cuentan en el día a día, se observó que la mayoría se apoya en sus amigos o en sus parejas, por fuera de los vínculos primarios. Con respecto a sus familiares, algunos mantienen un vínculo conflictivo o no se encuentran viviendo en la misma ciudad, con respecto a esto les entrevistades respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“Tengo a mi vieja que tengo un vínculo económico con ella, me pasa la renta cada mes y de vez en cuando hablamos pero la verdad que es muy económico el trato que tenemos, no es muy afectivo, con mi viejo cero contacto y con mi hermano también estoy peleado”*
“Tengo dos amistades aca en Mar del Plata que los veo de vez en cuando y después vínculos importantes son mi psicóloga, me hacen muy bien mi sesiones de psicología todas las semanas y mi psiquiatra”

Entrevistade 2:

- *“ vivo con mis padres, pero no están nunca, me llaman por un nombre que ya quedó en el pasado” “tengo una amiga, que soy la madrina de su hija, ella ya sabe mi condición, sabe que soy una persona apta más allá de mis limitaciones”*

Entrevistade 3:

- *“Estoy conviviendo con mi pareja. En estos momentos ella es mi apoyo. Toda mi familia esta alla en Cordoba”*

Entrevistade 4:

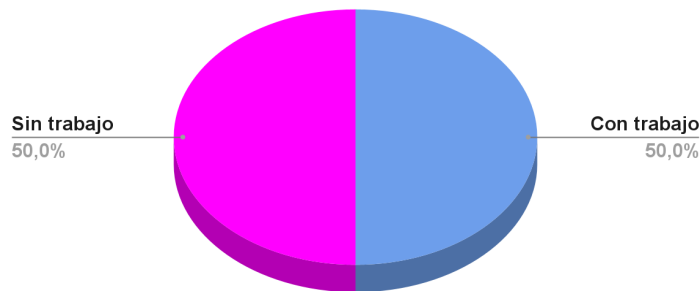
- *“Mis amigos son mi apoyo y después mis hermanos más chicos son con los que tengo relacion pero despues con mi familia tengo poca relación, está todo bien pero no nos llevamos”*

2- TRAYECTORIA LABORAL

Se le preguntó a les entrevistades acerca de su trayectoria laboral: si actualmente están trabajando o están en búsqueda, experiencia laboral, área de interés al respecto.

El 50% no se encuentra trabajando formalmente y el otro 50% tiene un empleo actualmente, que fue obtenido en un plazo no mayor a dos años. El 50% que no se encuentra trabajando actualmente se le dificulta tanto buscar cómo obtener un empleo debido a cuestiones de salud asociadas a su discapacidad y también, a la frustración que le generó buscar empleo y no tener resultados positivos.

Situación laboral actual



Con respecto a si están trabajando actualmente o están en búsqueda les entrevistades respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“En este momento no tengo trabajo”*

“No soy de realizar muchas actividades porque mi discapacidad está asociada a lo psiquiátrico, a lo mental y tomo cuatro pastillas diferentes por día, me cuesta levantarme de la cama, me cuesta realizar actividades que socialmente quizás otra gente si hace como tener un trabajo”

“Yo busque trabajo el año pasado más que nada, aunque de vez en cuando me pongo a buscar y a mandar curriculum pero ya mandó a laburos muy precarizados y les dan laburo a pibes más jóvenes, siento que es eso el porqué de que no me llaman, deben decir este pibe ya va a cumplir 30 años, nos va a pedir más plata o nos va a exigir más, y la verdad que no yo estoy dispuesto a laburar por poca plata, yo mando cv como si tuviera 18 y en realidad no tengo esa edad, pero bueno eso, la verdad que en Mar del Plata no me fue bien buscando laburo y eso que mande cv bastante diferenciados, con diferentes perfiles”

Entrevistade 2:

- “Hace 14/15 años que vivo acá en Mar del Plata, hace 14 años que no tengo trabajo” “y ya no lo pienso más buscar trabajo(...)porque cuando entré en Inareps a hacer el tratamiento de rehabilitación me dijeron que si no iba a trabajar ni nada que por lo menos esté ocupada para cuidar la parte mental”

Entrevistade 3:

- *“Actualmente estoy trabajando, hace 4 años que tengo mi discapacidad y hace 12 años que me vine a Mar del plata, soy de Cordoba capital, yo siempre trabaje en comercio alla en Córdoba, la etapa de mi transición de cambio de género también la viví ahí en mi trabajo fue muy positivo, después cuando me paso lo del accidente no fue positivo, me quedé sin trabajo tuve muchos problemas y ahora empecé a trabajar en Inareps” “Estoy en el área de administración”*

Entrevistade 4:

- *“Soy tecnico de computacion, hace dos años que me dedico a eso y hace tres meses casi cuatro que entre a trabajar al Materno Infantil, es básicamente lo que hago cotidianamente” “Yo cuando entre en el Materno entre por mi laburo en computación, relacionado al soporte técnico”*

Con respecto a la experiencia laboral se observan muchos empleos relacionados a la atención al público, esta experiencia en general fue obtenida previa a la transición de género o de haber adquirido la discapacidad, les entrevistades respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“tuve un montón de trabajos desde los 17 que trabajo, trabaje vendiendo libros, en un supermercado de cajero, en un kiosko también, haciendo todo lo que se hace en un kiosko, de bachero en un bar, en un call center estuve un año y medio y después en un sindicato que es uno de los trabajos más largos que tuve, estuve 4 años, en el sindicato de comercio alla en capital, tenían una peluquería dentro del sindicato y yo estaba ahí atendiendo gente”*

Entrevistade 2:

- *“En el 97 empece a trabajar con mis papas pero en negro, a escondidas, sí había control tenía que esconderme” “Estuve 6 años en blanco “ “primero trabajé en el café, después en una escuela especial a la que había ido, después en un jardín común, y después en una secundaria normal. Trabaje en servicios generales, en un programa creado por la directora, proyecto para dar trabajo a las personas con discapacidad, sin importar la discapacidad”*
“En mar del plata no tengo trabajo porque las leyes no se cumplen (...) trabajé en una fábrica de helados por un conocido de mi papá, ahí sí pude entrar porque era conocido de conocido, cómo un enganche, pero después la sociedad se disolvió, entonces quede afuera”

Entrevistade 3:

- *“Trabaje en comercios relacionados al Todo Suelto, ese fue mi rubro de allá de Córdoba, toda mi vida hice eso allá, arranque en el rubro de limpieza, pero el rubro fuerte fue ese ”*
- *“cuando vine acá entré en un rubro ahí en Olazabal y Luro, era un todo suelto, ahí trabajé 9 años”*

Entrevistade 4:

- *“Hice el colegio en la escuela piloto y estuve trabajando desde el 2014 hasta 2017 en la cooperativa de la escuela, despues de ahí una vez que termine el colegio y termine de trabajar no pude conseguir trabajo”*

Con respecto al área de interés en torno a lo laboral y de acuerdo a las entrevistas realizadas, se deduce que la mayoría de les entrevistades están interesades o motivades laboralmente en otras áreas que no son precisamente el área de trabajo actual o en áreas donde trabajaron previamente. Hay una sola persona que no tiene interés en buscar trabajo y siguiendo su relato la principal causa es la negativa ante la búsqueda laboral que realizó años anteriores. Con respecto a esto respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“En lo laboral me encantaría poder trabajar de cualquier cosa que no sea atención al público”*
- *“Otra cosa que me gustaba mucho hacer en la peluquería era ordenar los turnos porque había depiladora, manicura, pedicura entonces había que manejar una agenda y me encantaba manejarla, contestar los teléfonos”*

Entrevistade 2:

- *“ y ya no lo pienso más a buscar trabajo, y un emprendimiento no porque no llegó a costearlo con la pensión”*

Entrevistade 3:

- *“Mi sueño es tener mi negocio propio” “Trabaje en comercios relacionados al Todo Suelto” “yo trabajaba en la parte de depósito y hacia todas las mezclas de los condimentos, se hacer flan, gelatina, postre, eso me encanta” “Se tostar café también” “mis jefes me animaban a que aprenda el oficio”*

Entrevistade 4:

(no mencionó nada al respecto)

3- Se le preguntó a les entrevistades acerca de su trayectoria educativa (estudios alcanzados, cursos de formación profesional/talleres/actividades recreativas, intereses en torno al área educativa).

En base a las respuestas obtenidas de les entrevistades se deduce que el 100% terminó el secundario, la mayoría a través del Plan Fines, finalizado el secundario no continuaron con estudios universitarios y terciarios, en cambio hicieron a lo largo de su trayectoria educativa cursos de formación profesional. En cuanto al interés en el área educativa un 75% estuvo interesado en arrancar una carrera universitaria pero por razones burocráticas, razones asociadas a la discapacidad o por cuestiones laborales no pudieron empezar, pero se mantiene el interés en un futuro hacerlo.

Con respecto a los estudios alcanzados les entrevistades respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“fui a muchos colegios porque primero arranque en un colegio que se llamaba “Lenguas vivas” que arrancabas con un examen de ingles, y yo siempre fui muy bueno porque me mandaban de chiquito pero nunca fui muy bueno en otras cosas porque no prestaba atención, entonces estuve el primer año ahí repetí, hice segundo año y volví a repetir y de ahí me sacaron y estuve en otro colegio. Estuve como en tres colegios, en cuarto año decidí irme del colegio y dije voy a rendir libre a fin de año, cosa que nunca sucede pero es que estaba muy deprimido ya y no me podía levantar de la cama para ir al colegio, me pasaba eso simplemente, deje de ir, mi vieja se resistió pero no pudo hacer porque no le prestaba atención y ahí a los meses empecé a laburar con esto de la reventa de libros y unos meses después entre al supermercado así que no me pudieron decir mucho más y a los meses también me mude a la casa que ahora es la renta que tengo así que termine el secundario a los 24 años con un programa que es como el fines que se llamaba “Adultos 2000”*

Entrevistade 2:

- *“Mis padres que me mandaron a un jardín común, privado, y donde siempre la maestra, el jardín, no decía que no reaccionaba. Cuando iba a empezar primer grado, pasaba el año y yo no entendía nada, tenía problemas de pronunciación. Hasta que una vez mi tía les dijo a mis padres que eso era inusual, y hablaron con la directora y hablaron de anotarme en una escuela especial para que pueda avanzar (...) Me mandaron a una escuela especial cercana a la zona donde vivía mi abuelo, porque donde vivíamos nosotros no había. La*

escuela especial tenía equipo para acompañar, ahí se dieron cuenta que tenía problemas auditivos y problemas para hablar (...) En el 91 nos fuimos los 5 a Bariloche, que a partir de ahí fui una persona integrada en la escuela de adultos, porque no había una escuela diurna que pudieran integrarme.”

“termine la escuela secundaria por mérito mío, porque lo tenía prohibido, por el síndrome que tengo”

Entrevistade 3:

- *“Fui a escuela pública, siempre al mismo colegio desde primero a séptimo, después arranque el secundario en otra escuela pública y dejé porque quería trabajar” “Cuando termine el secundario que lo volvi arrancar de grande lo hice con el plan fines” “lo termine aca. En realidad lo volvi hacer, yo en Córdoba lo hice hasta tercer año nomas y después lo terminé el secundario”*

Entrevistade 4:

- *“Fui a varias primarias y a la primaria la termine en la escuela N°11 que queda en parque Camet”*
- *“termine el secundario en la escuela piloto”*

Con respecto a los cursos de formación profesional/talleres/actividades recreativas les entrevistades respondieron lo siguiente

Entrevistade 1:

- *“me hubiera encantado hacer cursos de formación profesional pero no pude”*
- *“y después hago otra cosa que se llama taller de habilidades sociales, esta re bueno, es difícil te dan tarea y es de manera virtual”*
- *“Como soy medio fóbico social me cuesta hacer actividades recreativas, cuando estaba muy mal de la psiquis me iban a mandar a un centro de día que se especializaba mucho en la terapia con el arte y yo estaba desesperado del miedo que daba compartir eso con otras personas y no termine yendo a ese lugar pero si me interesa. Tengo un conocido amigo que tiene un taller de cerámica y me encantaría pero no me animo a ir porque siento que me va ir mal y no me van a salir las cosas”*

Entrevistade2:

“Inareps tiene convenios con Cilsa y por eso voy los días jueves al curso de computación. Antes los días viernes yo iba al Faro a hacer pintura, artes visuales pero pasaba que se interponía entonces tuve que dejar, porque si yo me iba de Inareps podía tener problemas (...) Ayer empecé el curso de maquillaje”

“Si son todos por medio del Inareps y gratuitos, menos pileta que es privado, antes hacía pileta en Inareps con los médicos pero se cerró por la pandemia. Yo necesito pileta por muchos problemas”

Entrevistade 3:

- *“estuve haciendo cursos, y ahora voy a empezar a hacer un curso de diseño gráfico, hice programación y computación, me gusta mucho”*
- *“Hago voley adaptado, salimos tercero la vez pasado. Somos 6 chicos de una ong que estamos jugando en el club Huracán”*
- *“Ando en bicicleta, antes estuve bastante parado por las cirugías”*

Entrevistade 4:

- *“hice un curso cortito pero con un conocido y después tengo un amigo que labura hace mucho de eso y es el que mas me esta enseñando lo que es computacion”*
- *“En el último año del secundario como estaba en la parte de teatro me dejaron entrar en la ATMA(?) pero estuve solo un cuatrimestre por que el profesor era bastante machirulo no conmigo solamente sino con todo el curso y al otro año volví pero empecé a transicionar y bueno lo que tiene el teatro es que vos pones tu cuerpo básicamente y yo estaba pasando por muchos cambios entonces decidí dejarlo y no volví”*
- *“voy al gimnasio”*

Con respecto al interés en el área educativa les entrevistades respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“estuve pensando mucho en estudiar Trabajo Social. Este año también quería empezar con bibliotecología pero por cuestiones burocráticas no arranque, todos los años es una carrera diferente”*
-

Entrevistade 2:

(No respondió nada al respecto)

Entrevistade 3:

- *“Había empezado hacer un curso de instrumentista pero con esto de que tuve una cirugía y estuve 50 días en cama tuve que dejar y la Terapista Ocupacional me dije que estudié y me dice que Trabajo Social que puede ser una carrera que me puede gustar a mi”*

Entrevistade 4:

- *“ Yo iba a empezar a estudiar pero justo arranque a trabajar y lo postergó para el año que viene quiero estudiar psicología”*

INTERSECCIÓN GÉNERO-DISCAPACIDAD

3- Se le preguntó a les entrevistades si su condición de género o discapacidad tiene influencia en la obtención/sostenimiento del trabajo. También se les preguntó si la condición de género o discapacidad tiene influencia en el área educativa.

Se observa que el 100% de les entrevistades presentan dificultades en la obtención y sostenimiento de trabajos formales, por razones asociadas tanto a la discapacidad, como a la condición de género. Las razones son variadas pero en términos generales la condición de género hace que estén más vulnerables al maltrato o al trato diferente en los ámbitos laborales, más si la persona está pasando por el proceso de transición, se requiere acompañamiento que en algunas situaciones no es dado, por eso la persona termina renunciando. En otros casos les entrevistades no son tomados en los empleos porque no son promovidos los ajustes razonables que puedan favorecer la integración y supriman las barreras físicas, comunicacionales y/o actitudinales. Hay una falta de acompañamiento/entendimiento que consideramos es necesario incorporar por parte de los empleadores ya que adquirir una discapacidad implica no solamente ocuparse de la rehabilitación o del estado de salud sino también un proceso de adaptación psicológica y social.

Es importante también mencionar que según lo recuperado de los relatos de las entrevistas existe cierta diferencia en si son hombre Trans o mujer trans, los hombres Trans una vez hecha la transición no es visible a la vista el cambio de género, en el caso de la mujer trans si es más perceptible, por lo tanto son más vulnerables al trato diferente y a la discriminación en el ámbito laboral.

Por lo tanto, en la mayoría de los casos el obtener un trabajo o el sostenimiento de los mismos estuvo influenciado por situaciones asociadas a la discapacidad como a la condición de género, las razones son varias y muy específicas teniendo en cuenta la situación particular del entrevistade.

En el caso de la trayectoria educativa, se observa un panorama parecido al área laboral: dificultades a la hora de continuar con los estudios por cuestiones asociadas a la discapacidad, ya que los establecimientos educativos no cuentan con los ajustes razonables necesarios en su infraestructura, es decir las modificaciones y adaptaciones que favorezcan la continuidad educativa en igualdad de condiciones. También hubo una falta de acompañamiento psicológico y social por parte de los establecimientos que tiene incidencia en que les entrevistadas hayan dejado el colegio. A su vez, se presentan situaciones en las que por la condición de género sufrieron discriminación, implicando que la persona debiera cambiar de escuela constantemente. Con respecto a lo mencionado anteriormente se transcribieron partes de las entrevistas que dan cuenta de lo siguiente:

Con respecto a si la condición de género o discapacidad tiene influencia en la obtención/sostenimiento del trabajo les entrevistadas respondieron lo siguiente

Entrevistada 1:

- *“con mi identidad de género y expresión corporal empecé a estar incómodo pomele a los 20 cuando laburaba en el call center, cuando yo dije quiero empezar a hormonarme, en ese momento conocí un pibe trans en persona porque en la tele no se veía y ahí dije puede ser que me este pasando esto y dije yo quiero esto, averigüe todo y lo quiero pero necesito este laburo y era un laburo que era muy fóbico, odiante de lo LGTBI, y yo dije acá no voy a poder transicionar, así que espere un año y medio y ahí dije estoy hartito del Call Center quiero transicionar, y ahí renuncié porque sino yo me hubiera quedado quizás, y justo ahí surgió lo del sindicato que entre por un contacto”*
- *“en un sindicato que es uno de los trabajos más largos que tuve, estuve 4 años, en el sindicato de comercio allá en capital, tenían una peluquería dentro del sindicato y yo estaba ahí atendiendo gente y eso me terminó de quemar el bocho porque era mucha atención al cliente y ahí yo estaba muy mal medicado, si bien iba a la psiquiatra y todo estaba mal diagnosticado y tenía crisis nerviosas cada día por medio, me peleaba mucho con la gente, si bien el laburo estaba mal estructurado y pensado y nadie hacía nada para arreglarlo desde la estructura y yo lo unico que podía hacer era quejarme y pedir que por favor tomaran mas gente, me sobrepasan ciertas situaciones y ahí la gente también me trataba muy mal porque me veían joven y iban muchos jubilados, te tiraban el carnet por la cabeza, te decían nene y a mi eso me molestaba mucho, además me discriminaban mucho por mi orientación sexual porque yo también soy lo que se dice ¡Trololo! aparte de ser Trans, porque lo Trans en un momento en mi se dejo de notar pero lo trololo es algo que*

no lo puedo evitar que se me note porque hablo como troló me visto como troló y bueno es algo que se notaba y me lo hacían hacer notar porque era algo que caía mal, llegó un punto en el que ya dije ¡Basta no aguanto más esto y chau!”

- *“que haya un poquito más de información con respecto a las discapacidades relacionado a lo psiquiátrico porque ni mi psicóloga sabía que se podía hacer el CUD por estar mal de la mente, fue una sorpresa para ella. Que haya ofertas laborales específicas para las personas con discapacidad, me parece importante, que escuchen nuestras necesidades, por ejemplo que por mi expresión de género se que estoy más vulnerable a que la gente me trate mal, ¡poneme en otro sector!”*

Entrevistade 2:

-“En mar del plata no tengo trabajo porque las leyes no se cumplen, en 2010 mi papá me inscribió en mc donalds, tuvimos una entrevista y me dijeron que no me podían tomar por la discapacidad, el tema es que yo sí puedo trabajar solo que tengo mis límites, eso hay que aprender a diferenciar pero la sociedad marplatense no diferencia, después trabajé en una fábrica de helados por un conocido de mi papá, ahí sí pude entrar porque era conocido de conocido, cómo un enganche, pero después la sociedad se disolvió, entonces quede afuera. siempre intente buscar, encontrar algo. Intenté en una panadería, y pasó lo mismo, no me tomaron por la discapacidad, fue horrible porque le estoy explicando que tengo mis límites pero que puedo trabajar, soy buena trabajando. Después me anote en la mesa de trabajo de la municipalidad desde el 2009, fracaso en fracaso”

-“me inscribi para las escuelas, nos llamaron a tres, uno con silla de ruedas, y otra persona más, y a mi no me dieron el trabajo, y eso que ya venia con puntaje de rio negro, pero por la discapacidad específica”

Entrevistade 3:

- *“me fue difícil con mi discapacidad acceder a un trabajo”*
- *“soy de Córdoba capital, yo siempre trabaje en comercio allá en Córdoba, la etapa de mi transición de cambio de género también la viví ahí en mi trabajo fue muy positivo, después cuando me paso lo del accidente no fue positivo, me quedé sin trabajo tuve muchos problemas”*
- *“tuve un accidente cuando estaba yendo a trabajar” “después de eso me quedé sin trabajo” “entré en un rubro ahí en Olazabal y Luro, era un todo suelto, ahí trabajé 9 años. Trabajaba en blanco y no tenía ART, no se hicieron cargo. yo tengo un juicio actual con ellos” “tuve el accidente y ellos me pagaron un año de sueldo, me esperaban un año más*

para volver pero en ese año de que vivía yo, yo les reclame que no me dejarán sin plata que me siguieran pagando el sueldo, si ellos me hubieran pagado ese año más para recuperarme, yo iba a trabajar con ellos de nuevo, no iba a ver problema pero no” “ellos aceptaron mi transición de género pero no me aceptaron con mi discapacidad, era un problema más grave yo perdí una pierna” “3 años y 7 meses estuve sin trabajar”

- *“Ahora con mi cambio de género y quien soy pasó desapercibido, no es lo mismo ser un chico trans que una chica trans, ahí se nota mucho la diferencia. Si yo no digo que soy transgenero nadie se da cuenta, eso ahora quizás safo, antes si me decían muchas cosas, ahora con mi discapacidad si a veces recibo comentarios”*

Entrevistade 4:

- *“no conseguí trabajo más que nada por mi discapacidad yo tengo una parálisis en el brazo derecho y eso me impedía hacer un montón de trabajos”*
- *“Por ahí algo que note mucho en el hospital cuando entré, primero que somos solo tres personas Trans trabajando y después si hay bastante gente con discapacidad trabajando en el hospital”*
- *“Yo cuando entre en el Materno entre por mi laburo en computación, relacionado al soporte técnico, éramos tres en ese área y uno de ellos ni siquiera me hablaba, simplemente era un hola pero no era un saludo de buena manera y después hablando con las chicas que habían entrado antes que yo me dijeron que sí que el chabon era un poco odiante y ahí me cambie de área porque era insoportable trabajar con una persona que no te dirija la mirada y más siendo un equipo de trabajo”*
- *“A la hora de buscar empleados estaría bueno se dejen de fijar tanto en la persona que van a tomar si es Trans o tiene alguna discapacidad que limita bastante y estaría bueno que cambie. A la hora de buscar trabajo la discapacidad es la que peso más en mi, me limita en un montón de cosas, en el tema de buscar trabajo una de las mayores limitaciones fue mi brazo”*

Con respecto a si la condición de género o discapacidad tiene influencia en el área educativa les entrevistades respondieron lo siguiente:

Entrevistade 1:

- *“Estuve como en tres colegios, en cuarto año decidí irme del colegio y dije voy a rendir libre a fin de año, cosa que nunca sucede pero es que estaba muy deprimido ya y no me podía levantar de la cama para ir al colegio”*

- *“Con respecto a lo educativo era más chico y estaba muy cómodo con lo que era, con lo que tiene que ver con mi identidad de género y expresión corporal”*
- *“yo no tengo estudios porque estaba deprimido”*

Entrevistade 2:

-“En el 91 nos fuimos los 5 a bariloche, que a partir de ahí fui una persona integrada en la escuela de adultos, porque no había una escuela diurna que pudieran integrarme”
“El maltrato es diario, subo a un colectivo y la gente te escupe, me insultan, me agreden, me faltan el respeto”

Entrevistade 3:

- *“Tanto en la discapacidad como en lo trasngero, uno puede hacer muchas cosas pero si la gente no tiene voluntad, podes poner todo patas para arriba pero hay muchos que complican las cosas. Una persona en silla de ruedas no puede acceder a todos los lugares. Cuando termine el secundario que lo volvi arrancar de grande lo hice con el plan fines, tuve el accidente, lo estaba terminando y tenía que subir las escaleras, me subía arrastrándome, muchas cosas complicado para las personas con discapacidad hasta que no le pasa a alguien no se dan cuenta”*

Entrevistade 4:

- *“Fui a varias primarias y a la primaria la termine en la escuela N°11 que queda en parque Camet, por el tema de la discapacidad los niños son muy crueles y por eso me fueron cambiando tanto de escuela, me insultaban con lo que respecta a mi brazo me decían “La mano manca”*
- *“En el último año del secundario como estaba en la parte de teatro me dejaron entrar en la ATMA(?) pero estuve solo un cuatrimestre por que el profesor era bastante machirulo “ al otro año volví pero empecé a transicionar y bueno lo que tiene el teatro es que vos pones tu cuerpo básicamente y yo estaba pasando por muchos cambios entonces decidí dejarlo y no volví”*

CONCLUSIONES

La presente investigación exploratoria-descriptiva desde la perspectiva teórico-metodológica de la interseccionalidad, aporta una forma particular de observar las situaciones de vulnerabilidad, en este caso género-discapacidad, cómo intervienen y se articulan generando situaciones específicas de desigualdad. Tuvo como objetivo general analizar las condiciones de empleabilidad de personas Trans con discapacidad en el partido de General Pueyrredón, año 2022. Los objetivos específicos en torno a la empleabilidad estuvieron orientados a obtener datos sociodemográficos (edad, nacionalidad, género autopercebido, Certificado Único de Discapacidad, lugar de residencia, si reciben algún tipo de subsidio estatal o asistencia económica, redes de apoyo); datos sobre la trayectoria educativa-laboral (estudios alcanzados, cursos de formación profesional/talleres/actividades recreativas, intereses en torno al área educativa, si actualmente están trabajando o están en búsqueda, experiencia laboral, área de interés con respecto a lo laboral); y finalmente ver cómo interseccionan el género y la discapacidad y cómo esto tiene influencia en la obtención/sostenimiento de un trabajo formal. También se indagó si la condición de género o discapacidad tiene influencia en el área educativa. En base a esto llevamos a cabo entrevistas semi-estructuradas que dieron respuesta a los objetivos para poder comprender y analizar los mismos.

En relación a lo expuesto anteriormente nuestra tesis está enfocada en los factores que forman la empleabilidad, el mismo es un concepto complejo, dinámico y va estar determinado por factores internos como externos al sujeto: aspectos personales, sociales, económicos, educativos, laborales. Las conclusiones de esta investigación nos permiten tener un panorama actual de la inserción laboral de las personas trans con discapacidad, entendiendo a la misma como un proceso con cierta duración de tiempo, es decir la realización de un proyecto (Fournet, 1993). Es un proceso que se lleva a cabo cuando los elementos de la empleabilidad como: formación académica, experiencia laboral, contexto social, competencias, se ajustan con los elementos que forman la ocupabilidad, que tiene que ver con aspectos exógenos, y macroeconómicos como la coyuntura económica, la política laboral y el mercado laboral (Pelayo Perez, 2012).

Teniendo en cuenta lo planteado hasta el momento, los objetivos propuestos y la metodología aplicada, postulamos en primer lugar que la importancia de nuestra tesis radica en la posibilidad de ver las problemáticas no de manera sectorizada sino en interacción constante. A

medida que fuimos realizando las entrevistas comprendimos que las dificultades en lo que respecta al género y la discapacidad son influyentes en mayor o en menor medida en cada esfera de la vida social, a nivel vincular, educativo, y laboral, no hay situación igual a la otra. Sin embargo, a pesar de encontrar diferentes situaciones, la discapacidad y el género tienen una característica en común: las personas con estas condiciones escapan a la norma de los parámetros sociales esperados, de cómo uno debe vestirse, sentir, ser, pensar y actuar, no se adecuan al cuerpo heteronormatizado, capacitado, productivo y funcional, es decir que son personas que para una sociedad capitalista no están capacitadas, por lo tanto no son productivas ni funcionales para un modelo que busca producir constantemente. Por ello, los sujetos son tratados de manera diferente, de forma tal que no pertenecen a una exclusiva y excluyente "normalidad". En esta línea, no adecuarse a una heteronormatividad impuesta y tener una discapacidad aumenta la vulnerabilidad: en algunos casos imposibilita el acceso a un trabajo formal, y en otros complejiza la obtención y sostenimiento del mismo.

Ambas situaciones en intersección generan condiciones de vulnerabilidad, no solo a nivel laboral, sino también intrafamiliarmente, donde la mayoría de los entrevistados tiene una relación conflictiva con sus vínculos primarios y encuentran acompañamiento en amigos o pareja. Cabe aclarar que cuando hablamos de sociedad que discrimina y excluye, no nos referimos a sujetos externos o la misma como un ente omnipotente, sino que la sociedad está formada por personas con cara y nombre y que muchas veces las personas no encuentran en sus familias el acompañamiento y contención necesaria. Por otra parte, en cuanto a la situación académica, la mayoría de los entrevistados terminó el secundario pero no pudieron continuar con estudios universitarios por diferentes razones expresadas en la entrevista, aunque manifiestan deseos de estudiar algo a futuro.

En cuanto a lo laboral también desean encontrar otro empleo o desarrollar alguna actividad de su interés, por lo tanto si observamos en los sujetos motivación para seguir formándose, capacitándose o lograr algún proyecto laboral, no debemos obviar este dato a la hora de planificar intervenciones propuestas desde el Trabajo Social y otras disciplinas afines, ya que siempre debemos partir del interés y de la autonomía de la persona de querer cambiar su situación actual, considerando a su vez -como mencionamos anteriormente- que la motivación es uno de los elementos que forman la empleabilidad.

En conclusión y de acuerdo al análisis realizado de las entrevistas, encontramos barreras en función de ambas condiciones. Sin embargo, tomando como referencia el relato de los entrevistados con respecto a lo laboral fue la discapacidad el motivo principal el cual dificultó/dificulta el sostenimiento y obtención de un empleo. Al hablar de empleo también es

necesario hacer referencia a la necesidad de las empresas de contratar gente con un perfil con ciertas características y capacidades, a fin de que sean productivas. Repasando lo mencionado precedentemente, debido a la estigmatización de la discapacidad se suele ver a los sujetos como “improductivos y disfuncionales”, por ende las barreras son asociadas a los prejuicios y estereotipos en torno a la discapacidad.

En línea con lo expuesto, queremos destacar que la mayoría de las entrevistas fueron realizadas a hombres trans: la transición en hombres trans no es tan notoria a la vista como la de las mujeres trans, en consecuencia el trato suele ser diferente. Por ello consideramos, que esto puede ser justificativo del por qué en las entrevistas se mencionó de manera significativa la discapacidad como marcador social que más barreras genera a la hora de obtener o sostener un empleo. La mujer trans entrevistada actualmente no se encuentra trabajando y tampoco está en la búsqueda, de acuerdo a lo recuperado en su entrevista no encontrar empleo por su discapacidad y género en un largo periodo de tiempo le provocó situaciones de frustración.

Por otra parte, en cuanto a la revisión bibliográfica, momento metodológico realizado en un principio, concluimos que es escaso el material que aborda el tema seleccionado. Si bien hay investigaciones/artículos que toman, por un lado el género y por otro lado la discapacidad, encontramos poco material referido a la discapacidad y al género como marcadores sociales que se conjugan generando situaciones específicas de discriminación, y sobre todo si nos referimos a las desidencias y diversidades sexuales. Es decir, no hay material bibliográfico que lo aborde de forma interseccional. Refiriéndonos a las personas trans con discapacidad es nulo lo que encontramos, no logrando recuperar investigaciones previas que traten la temática. Por ende, es importante mencionar la relevancia de esta tesis que aborda un tema innovador, siendo un punto de partida para tesis, investigaciones y artículos que quieran profundizar en ello. En particular, nuestra tesis aborda una población específica, un objetivo específico, las condiciones de empleabilidad en personas trans con discapacidad, pero existe un amplio espectro de temáticas que se pueden plantear como objetivos de investigación y son a su vez objeto de intervención del Trabajo Social.

Otro momento metodológico, estuvo relacionado con entrevistas realizadas a referentes de instituciones públicas y organizaciones sociales de la ciudad de Mar del Plata con el fin de interiorizarnos en los espacios que concurren personas Trans con discapacidad. Con respecto a esto, fue exhaustiva las instituciones abarcadas, en general establecimientos de salud y ONG. La institución donde más contactos pudimos recabar fue en el Centro de Salud N°. Por otra parte se encuentra la Secretaría de Derechos humanos de la Municipalidad General Pueyrredón, la muestra que se obtuvo fue una persona, la cual quiso participar y estuvo a disposición. Por último

la ONG “Movimiento Femisdiscas y Aliades Mdp”, es un grupo de derechos y empoderamiento feministas discas diversas aliades y nueva masculinidades, la cual nos brindó el contacto de otro entrevistade que también estuvo de acuerdo en participar.

En las demás instituciones no hubo personas que pudiéramos contactar, esto nos hace interrogamos acerca de la amplitud de muestra pudiendo inferir que las personas trans no acceden al sistema formal y el acceso a la salud pública también se ve influenciado por barreras sociales. Por lo tanto, es importante cuestionar y problematizar las razones por las que las personas trans con discapacidad no acceden a las instituciones públicas y que estrategias implementar para facilitar el acceso. También debatir las problemáticas de manera interseccional, teniendo en cuenta varias aristas de la realidad social, que las personas con discapacidad pueden pertenecer al colectivo LQTBQ+ y que el colectivo LGTBQ+ también puede presentar algún tipo de discapacidad.

A su vez, como profesionales que intervienen en la realidad social debemos formarnos desde la perspectiva de género, ya que las instituciones se han construido sobre pilares patriarcales -y sobre todo si hacemos referencia al sistema médico-, de manera tal que la misma es una herramienta fundamental para hacer visible el trato diferencial y discriminatorio hacia las diversidades sexuales, apelando a la construcción de prácticas que maximicen la igualdad de oportunidades y el trato digno.

También, a lo largo del proceso de entrevistas observamos cómo cada marcador social en común (discapacidad y género) interaccionan de manera particular en cada situación vivida por les entrevistades generando distintas situaciones de vulnerabilidad. Tener en cuenta la especificidad nos permite observar la diversificación de las problemáticas a partir de los mismos marcadores sociales, replicando distintas maneras de vivirlos día a día. Al igual que sucede con las perspectivas y saberes en la misma área, confluyen y permanecen distintas posiciones, formas de ver y entender, tanto desde la mirada de las teorías y disciplinas cómo las propias miradas de las personas entrevistadas, por ello consideramos necesario poder cuestionar y desnaturalizar las prácticas los saberes y las miradas normalizadas en pos de problematizarlos y reconstruirlos en la práctica diaria.

Al interactuar de manera específica cada marcador social genera diversas situaciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, es pertinente pensar intervenciones sociales situadas, desde la experiencia singular de cada persona, teniendo en cuenta su contexto social y la construcción significativa que haga el sujeto de su vida diaria, considerando a su vez las mediaciones con el contexto macro social y las coyunturas de la cuestión social. Si bien en la tesis hacemos mención y arribamos a conclusiones generales, las condiciones de empleabilidad van a depender de cómo

interactúa cada variable en cada sujeto entrevistado y las intervenciones por lo tanto serán específicas y concretas.

Con lo que respecta a nuestro objetivo de investigación concluimos que:

1. Les entrevistados tienen entre 24-48 años y son Argentinos.
2. Se entrevistó a tres hombres trans y una mujer trans.
3. Todos los entrevistados son residentes de la ciudad de Mar del Plata.
4. Todos cuentan con Certificado Único de Discapacidad.
5. Sólo dos entrevistados reciben pensión por discapacidad.
6. Todos se apoyan en amigos o pareja y tienen una relación conflictiva o distante con su red familiar primaria.
7. De la totalidad de entrevistados sólo dos tienen un empleo, ambos con tareas administrativas en instituciones de salud.
8. De las dos personas entrevistadas que no tienen empleo solo una está buscando actualmente.
9. Todos los entrevistados tienen una amplia experiencia laboral, más que nada referida a atención al público.
10. Tres de los cuatro entrevistados manifiestan interés por conseguir un nuevo trabajo o seguir sosteniendo el trabajo actual. Solo uno no tiene intenciones de buscar o conseguir un empleo.
11. Todos los entrevistados terminaron el secundario y tres de ellos tienen intenciones de estudiar un carrera universitaria.
12. Todos los entrevistados mencionaron barreras en función de su discapacidad o género a la hora de conseguir o sostener un trabajo.
13. Todos los entrevistados mencionaron barreras en función de su discapacidad o género con lo que respecta a la trayectoria educativa.

Por último, haciendo referencia a nuestra pregunta de investigación: “¿Cómo son las condiciones de empleabilidad de personas Trans con Discapacidad?” consideramos que no logramos construir respuestas universales sino descripciones acerca del problema de investigación, dada la muestra obtenida. No es menor este aspecto, debido a que podemos inferir que el acceso al sistema formal y de salud se encuentra influenciado por distintas barreras sociales, este acceso es un derecho que en la actualidad se encuentra vulnerado y requiere de intervenciones que garanticen el mismo. Derechos fundamentados en legislaciones ya adoptadas, que en la realidad concreta se observa dificultad en su implementación, ya sea por falta de

campañas informativas, o alcance real de ellas, o por escasez de recursos económicos, humanos y materiales que garanticen su efectiva implementación. También, mencionar que las leyes son innovadoras y relativamente nuevas, como es la de cupo laboral Trans, por lo tanto, hay un tiempo prudente y un proceso a cumplir para su real concreción en la escena social e institucional.

DISCUSIÓN

De acuerdo a lo expuesto en torno a las conclusiones y reflexiones a las que arribamos en esta investigación, planteamos líneas de discusión sobre la implementación del estudio y posibles continuidades para el mismo:

- Al final de la investigación logramos entrevistar a cuatro personas Trans con Discapacidad, aunque fueron ocho las que se propusieron en un principio. Esto no se cumplió porque cuatro de estas ocho no contestaron y no quisieron participar de la muestra. Cabe destacar que hicimos un sondeo y un barrido de muchas instituciones y organizaciones. Igualmente consideramos que las cuatro entrevistas realizadas lograron responder a los objetivos establecidos para la presente tesis, ya que la misma es una investigación exploratoria-descriptiva.
- Se sugiere para próximas investigaciones ampliar los objetivos a aspectos referidos a la ocupabilidad, es decir aspectos exógenos y macroeconómicos como la coyuntura económica, estructura social, clase social, la política laboral, el mercado laboral de la ciudad de Mar del Plata y articulaciones entre sí.
- Por último, teniendo en cuenta todo lo desarrollado en la tesis consideramos que sería pertinente brindar los resultados de la investigación a instituciones y organizaciones contactadas a fin de considerar los aspectos singulares abordados en este estudio, recuperando las vivencias singulares sobre las condiciones de empleabilidad de personas Trans con discapacidad a la luz también del análisis teórico-metodológico realizado. Datos que podrían ser de aporte a la hora de implementar estrategias de intervención que potencien la inserción laboral:
 - a través de dispositivos de formación/capacitación laboral, teniendo en cuenta los intereses de cada sujeto entrevistado, es decir tener presente los datos obtenidos en las entrevistas como: intereses, situación

académica/laboral, experiencia laboral. También consideramos pertinente:

- llevar a cabo campañas informativas sobre los programas que funcionan en las diferentes instituciones para favorecer el acceso a la salud y a la educación de la población Trans.
- Fortalecimiento de redes e intercomunicación entre las diversas instituciones y organizaciones, ya que a medida que fuimos realizando los enlaces para la toma de la muestra, los referentes institucionales mencionaban a las mismas personas plausibles de ser entrevistadas. Fortalecer estos enlaces entre las diversas instituciones y organizaciones puede generar un ambiente de diálogo y de construcción de estrategias en pos de favorecer el ejercicio de los derechos de este colectivo de manera situada.

Referencias

- Alcover De la herá, C.M. y Pérez Torres V. (2011). *Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional*. En MEDICINA y SEGURIDAD del trabajo, Unidad de Psicología Social. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. España. Suplemento 1: 1-262.
- Álvarez, M. O. (s.f) *Diversidad sexual en la discapacidad: una realidad invisibilizada*. En: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/3/4%20Documentos/III%20ENCUENTRO%20DE%20ESCRITOR@S%20SOBRE%20DISIDENCIA%20SEXUAL%20E%20IDENTIDADES%20SEXUALES%20Y%20GEN%C3%89RICAS/Cuerpo.%20Salud%20y%20Sexualidades/maribel-ortega-alvarez.pdf>
- Aquín, N. (1995). *Acerca del objeto del Trabajo Social*. Revista Acto Social, 4(10), 1-10.
- Balza, I. (2009). *Bioética de los cuerpos sexuados: transexualidad, intersexualidad y transgenerismo*. En ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política. N.o 40, enero-junio, 2009, pp. 245-258. ISSN: 1130-2097.
- Bazán, D. M., Gómez Montoya, L. B., Pesaresi, A. J. y Vazquez, L. (2019). *Empresas B: persiguiendo el triple impacto y la innovación social en la integración laboral de la comunidad TTT en Argentina*. Doctoral dissertation, Universidad Argentina de la Empresa.
- Bellina Yrigoyen, J. (2013). *Discapacidad, mercado de trabajo y pobreza en Argentina*. Invenio, 16(30), 75-90.
- Britos, N. (2003). *La trayectoria de la ciudadanía en Argentina. Derechos humanos y ciudadanía*. En: Aquín, N.(comp.), Ensayos sobre ciudadanía, Buenos Aires, Editorial Espacio.

- Brochure (2011). *Respuestas a sus preguntas, sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género*. American Psychological Association - Washington DC, Estados Unidos.
- Brown, P., Hesketh, A. y Williams, S. (2003). *Employability in a knowledge-driven economy*. Journal of Education and Work, 16,107-126.
- Caballero, I. (2016). *La interseccionalidad de género y discapacidad a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. En: La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006/2016: una década de vigencia. Madrid Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Camila, E. M. y Jeisson Alanis, B. R. (2014). *Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica*. Revista de estudios sociales, (49), 19-32.
- Carballeda, A. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*. Revista Margen, 82, 1-4.
- Carballeda, A. (2012). *'La Intervención Del Trabajo Social En El Campo De La Salud Mental: Algunos Interrogantes Y Perspectivas'*. 65 Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales. Fecha de acceso: 03 de agosto de 2015.
- Castro, G. (2019). *Condiciones de vida de la población Trans, situación laboral e inserción al mercado formal del trabajo*. En XIV Congreso Nacional de Estudio del Trabajo: Los trabajadores y las trabajadoras en el escenario actual, condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis.

- Cazallas Alcaide, C. (2005). *La desigualdad en el mercado de trabajo de personas con discapacidad: Un enfoque teórico*. Revista Universitaria de Ciencias del trabajo, (6), 147-164.
- Cippiana, C. M. y Meschini, P. (2017). *El trabajo en Argentina cómo centro de la cuestión social y constructor de relaciones sociales*. En: Revista digital de Ciencias Sociales MILLCAYAC, Universidad Nacional de Cuyo, Vol. 4, Nro 7. ISSN 2362-616X.
- Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF. Organización Mundial de la Salud, Ginebra 2001.
- Collins, P. H. (2000). *Pensamiento Feminista Negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empoderamiento*. 2da Edición. Nueva York: Routledge.
- Couto, M.T., Oliveira, E., Separavich, M.A.A. y Luiz, O.C. (2019). *La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas*. Salud Colectiva. 2019;15:e1994. doi: 10.18294/sc.2019.1994.
- Crenshaw, Kimberlé W. (1991). *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.
- De Barbieri. (s.f) *Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género*. En: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/2.pdf
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), París, Francia, 10 de diciembre de 1948.

- De La Fuente, J. V. y Barbieri, A. O. (2017). *Identidad y diversidad sexual en personas con discapacidad desde una perspectiva de género*. En IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

- Díaz Castillo, L. Á. y Muñoz Borja, P. (2017). *Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad*. En: http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1626/Art_DiazCastilloLA_Generoyladiscapacidad_2005.pdf?sequence=1

- Dorati, J. y Gómez, M.F. (2017). *Diseños de investigación en Ciencias Sociales y Humanas*. Ficha de cátedra. Asignatura: Seminario de Psicología Experimental. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.

- Dorronsoro, B. (2013). *El territorio cuerpo-tierra como espacio-tempo de resistencias y luchas en las mujeres indígenas y originarias*. IV Colóquio Internacional de Doutorandos/as do CES, 6-7 diciembre 2013.

- Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez, J. A. (2014). *Intersectionality and LGBTI Public Policies in Colombia: Uses and Displacements of a Critical Notion*. Revista de estudios sociales, (49), 19-32.

- Forcada Rojkin, C. (2015). *La inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral privado*. En Invenio. En: <https://www.redalyc.org/pdf/877/87742317006.pdf>

- Fournet, M. (1993). *S'insérer par le diplôme ou l'expérience?*. Etude exploratoire des représentations des jeunes 16-25 ans entrés en C.F.I. L'Orientation Scolaire et Professionnelle, 4, 27, 351-361.

- García, Á. M. H. y Ibarra, F. J. M. (2020). *Sexualidad, discapacidad y derechos humanos*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 23(2), 817-831.
- García Blanco, J.M. y Gutiérrez, R. (1996). *Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: cuestiones teóricas*. En Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 75, pp. 269-293. En: <https://www.jstor.org/stable/40184036?seq=1>
- Gomariz Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas*. Documento de Trabajo FLACSO-Programa Chile Serie: Estudios Sociales Nº 38 Santiago, noviembre de 1992. Serie Estudios Sociales.
- Grassi, E. (2012). *Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. alcances, novedades y salvedades*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 135-136, 2012, pp. 185-198. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15324015014>.
- Guirao Goris, A. (2015). *Utilidad y tipos de revisión de literatura*. En: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2015000200002
- Hayduk, V. F. A. y Cuadrado, E. B. (s.f). *Trabajo y discapacidad: adquisición, permanencia y reinserción laboral*. ConCienciaSocial, 3(6), 110-126.
- Iamamoto, M. V. (2004). *As dimensões ético-políticas e teórico-metodológicas no Serviço Social contemporâneo. Trajetória e desafios. La cuestión social y la formación profesional em Trabajo Social em el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. San José/Costa Rica, 17-50.
- Iglesias Padrón, M. (2003). *Mujeres y discapacidad, la doble discriminación*. En: Emakunde, Martxo 2003 - no 50.

- Ipsynet (s.f). *Declaración sobre cuestiones LGBTIQ+, por parte de The International Psychology Network for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex Issues (IPsyNet)*. La Red de Psicología Internacional de Asuntos Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual.
- Isuani, E. (2010). *La seguridad social y las transformaciones sociales en Latinoamérica*. Revista Nueva Sociedad N° 226, marzo-abril, 2010 ISSN 0251-3552.
- Manzini, F. y Azcona, M. (2012). *La unidad de análisis y la unidad de observación. Su operacionalización a partir del diseño de investigación*. Ficha de cátedra. Asignatura: Seminario de Psicología Experimental. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.
- Manzini, F. y Villarreal, J.M. (2017). *El muestreo en investigación*. Ficha de cátedra. Asignatura: Seminario de Psicología Experimental. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.
- Martínez González, J.A. (2011). *La empleabilidad: una competencia personal y una responsabilidad social*. Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre 2011. Formato digital.
- Mallardi, M. y Oliva, A. (2012). *Conocimiento situacional y práctica del trabajo social. Aportes desde la planificación situacional*. En Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. Docuprinti, Buenos Aires.
- Méndez, R. P. (2012). *¿Son las políticas de igualdad de género permeables a los debates sobre la interseccionalidad? Una reflexión a partir del caso español*. Revista del CLAD Reforma y democracia, (52), 135-172.
- Méndez, R. P. (2014). *Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad*. Quaderns de Psicologia, 16(1), 55-72.

- Meschini P. y Dahul M. (2017). *La sistematización de la intervención en lo social: aportes del pensamiento descolonial a la producción de conocimiento en Trabajo Social*. En: Hermida, M. y Meschini, P. (2017). Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. Eudem.
- Montes de Oca de Bernal, M. E. (2018). *Guía para atender y prevenir la discriminación a jóvenes gay con discapacidad física en Toluca y Metepec en la Asociación Civil Fuera del closet*. En: <https://core.ac.uk/download/pdf/154798902.pdf>
- Muñiz Terra, L. M. (2009). *Trayectorias laborales fragmentadas en un contexto de privatización*. Sociología del trabajo, 65.
- Muñiz Terra, Leticia (2012). *Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje*. Revista: Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Plata.
- Muyor Rodríguez, J. (s.f). *La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos*. Documentos de Trabajo Social· no49 · ISSN 1133-6552 / ISSN Electrónico 2173-8246.
- Neffa, J. C. (1988) *¿Qué son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS, Humanitas.
- Neffa, J. C. (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Editorial Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – CEIL-CONICET /Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de Moreno. Departamento de Economía y

Administración / Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Centro de Innovación para los Trabajadores.

-Neffa, J. C. (2003). El trabajo humano. *Contribuciones al estudio de un valor que permanece*, 3.

-Neffa Julio. (2008). *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Bs. As.

-*La importancia de la formación académica en la vida laboral*. (2017, 13 de julio) Universidad del Rosario.

<https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/noticias/La-importancia-de-la-formacion-academica-en-la-vid/>

-Lampert, M. (2017). *Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual*. Santiago de Chile: Biblioteca del congreso nacional de Chile.

-Lantarón, B. S. (2016). *Empleabilidad: análisis del concepto*. Revista de Investigación en Educación, 14(1), 67-84.

-Lantarón, B. S. (2011). *La empleabilidad en los nuevos planes de estudios*. En J.M. Román, M.A. Carbonero y J.D. Valdivieso (Comp.) Educación, aprendizaje y desarrollo en una sociedad multicultural (pp. 11.489-11.501).Madrid: Ediciones Asoc. De Psicología y Educación y el C. O. de Psicólogos de CyL.

-Ley Nacional de Contrato de Trabajo 20.744 de 1974. 20 de septiembre de 1974. B.O No. 23003.

-Ley Nacional de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados 22.431 de 1981. 16 de marzo de 1981. B.O No. 24632.

-Ley Nacional 24.901 de 1997. Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad. 2 de diciembre de 1997. B.O No. 28789.

- Ley Nacional 26.378 de 2008. Adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 6 de junio de 2008. B.O No. 31422.
- Ley Nacional de Matrimonio Civil 26.618 de 2010. Por el cual se modifican las normas en torno al matrimonio. 21 de julio del 2010. B.O No. 31949.
- Ley Nacional de Salud Mental 26.657 de 2010. Derecho a la Protección de la Salud Mental. 2 de diciembre del 2010. B.O No. 32041.
- Ley Nacional de Identidad de Género 26.743 de 2012. Establece el derecho a la identidad de género. 23 de mayo del 2012. B.O No. 32404.
- Ley Nacional 26.994 de 2014. Código Civil y Comercial de Argentina. 16 de octubre del 2014. B.O No. 32985.
- Ley Federal de Trabajo Social 27.072 de 2014. 16 de diciembre del 2014. B.O No.33035.
- Ley Nacional de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgenero "Diana Sacayán- Lohana Berkins" 27.636 del 2021. 7 de julio del 2021. B.O No. 47650.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género*. Tabula Rasa, núm. 9, julio-diciembre, 2008, pp. 73-101. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia
- Lugones, M. (2010). *Hacia un feminismo descolonial*. Hypatia, vol 25, No. 4 (Otoño, 2010). Traducido por Gabriela Castellanos.
- Ortega, J. (2018). *Políticas públicas para la inserción laboral de mujeres trans en Argentina*. Etnografías Contemporáneas, 12(22).

- Orué, N. E. C., Guinard, L. M. y Mazzei, L. (2013). *La invisibilidad del desempleo en las personas con discapacidad en la Argentina*. En X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca Ediciones.
- Paz Maldonado, E. y Silva-Peña, I. (2021). *Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina*. Saúde e Sociedade, 29.
- Paz Landeira, F. (2014). *Trabajo trans: del papel de la ley a la dignidad inscripta en el cotidiano*. En XI CAAS Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- Pelayo Perez, M.B. (2012). *Capital Social y Competencias Profesionales: Factores condicionantes para la inserción laboral*. Disponible en <http://www.eumed.net/>
- Pineda Duque, J. A. y Luna Ruiz, A. (2018). *Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad*. Sociedad y economía, (35), 158-177.
- Rentería, E. y Malvezzi, S. (2008). *Empleabilidad, cambios y exigencias psicosociales del trabajo*. Universitas Psychologica, 7 (2), 319-334.
- Rojkín, C. I. F. (2015). *La inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral privado*. Invenio, 18(35), 85-104.
- Romero, V., Pérez, E., Vidal, S. y Juez, M. (2004). *Inserción Ocupacional*. Barcelona: Altamar.
- Romero Rodríguez, S. (2004). *Aprender a construir proyectos profesionales y vitales*. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, Vol. 15, 2, 337-354.

- Roncoli, V. C. (2017). *Vida cotidiana en discapacidad desde el trabajo social. "Cómo se resignifica la vida cotidiana de la persona a partir de su condición/situación de discapacidad"*. Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos, 1(1).
- Sanchez Olvera, A. (2009). *Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual*. Sociológica, núm. 69, enero-abril de 2009, pp. 101-122.
- Scott, W. J. (1998). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.
- Segato, R. (2010). *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*. En: Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete (eds.): *La Cuestión Descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma - Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder, 2010.
- Souto González, X. M. (1998). *Didáctica de la geografía: problemas sociales y conocimiento del medio*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1998.
- Torrado, S. (1992). *Estructura Social de la Argentina. 1945- 1983*. De La Flor. Cap I y Cap. II. Bs. As. 1992.
- Valenzuela, D. E. G. (2017). *Terapia ocupacional, discapacidad y género: la interseccionalidad como apertura hacia reflexiones pendientes*. Revista Ocupación Humana, 17(2), 34-45.
- Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. En: Weeks, J. *Sexualidad*, Paidós-Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
- Westreicher (2020, 19 de junio). *Experiencia laboral*.
<https://economipedia.com/definiciones/experiencia-laboral.html>

-Yorke, M. (2006). *Learning and employability Employability in Higher Education: What it is- what it is not?*. York: Higher Education Academy.

-Zakin, Z. (2014). *El Modelo Médico, el Capitalismo y la Acción Pública: Un estudio sobre discapacidad y empleo en la Argentina/The Medical Model, Capitalism and Public Action: A Study of Disability and Employment in Argentina*. En: https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3015&context=isp_collection

Anexo

SOLICITUD DE PERMISO

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Cs. De la Salud y Trabajo Social

Lic. En Trabajo Social

Solicitud de permiso para la realización de Tesis de Grado

Ciudad de Mar del Plata, 5/4/2022

Estimado/a:

Por la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitarle permiso para llevar a cabo las entrevistas correspondientes a mi Tesis de grado para alcanzar el título de Lic. Trabajo Social. El

tema a investigar es Género en discapacidad desde la interseccionalidad “Condiciones de empleabilidad de personas trans con discapacidad, en el Partido de General Pueyrredon, año 2022”. El objetivo principal es describir las condiciones de empleabilidad de las personas con identidad Trans con discapacidad, en el Partido de General Pueyrredon, año 2022, desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta datos socio-demográficos, como interseccionan el género y la discapacidad en la obtención del empleo, como así también su trayectoria académica-laboral.

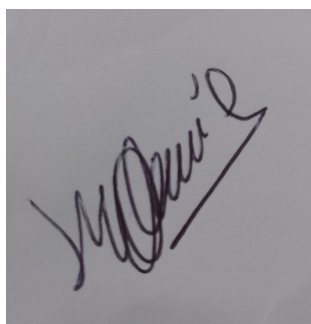
Como futuras Trabajadoras Sociales, es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar tomando como población de estudio las personas que asisten o han asistido a la presente institución, alegando que esta investigación puede ser un punto de partida de futuras investigaciones y una fuente de información relevante.

Es importante aclarar que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los participantes un consentimiento informado donde se les invita a participar de la investigación y se explicará en qué consistirá la misma, asegurando confidencialidad y anonimato absoluto.

Nuestros más sinceros agradecimientos. Sin otro particular.

Atentamente:

Oroná, Mariquena

A square image containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to read 'Mariquena Oroná'.

Avila, Chiara Ma. Lourdes



Estudiantes de Lic. En Trabajo Social

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación titulada Género en discapacidad desde la interseccionalidad “Condiciones de empleabilidad de personas trans con discapacidad, en el Partido de General Pueyrredon, año 2022” corresponde a una Tesis de Grado para alcanzar el título de Lic. en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El objetivo general de la investigación es explorar y describir las condiciones de empleabilidad de las personas con identidad Trans con discapacidad, en el Partido de General Pueyrredon, año 2022, desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta datos socio-demográficos, como interseccionan el género y la discapacidad en la obtención del empleo, como así también la trayectoria académica-laboral.

Procedimientos:

Se realizará una entrevista que será grabada para la posterior transcripción, se tomará como guía preguntas que buscarán dar respuesta a los interrogantes de la

presente investigación, estas preguntas no son cerradas sino serán tomadas como disparadores, el entrevistado puede brindar información adicional sin que sea un inconveniente, ya que todo dato es enriquecedor.

Confidencialidad:

Toda información obtenida en este estudio será considerada confidencial y será usada sólo a efectos de la investigación. Mi identidad será mantenida en anonimato.

Derecho a rehusar o abandonar:

Mi participación en el estudio es totalmente voluntaria y soy libre de rehusarme a tomar parte del mismo o abandonar en cualquier momento, si así lo deseo.

Consentimiento:

Consiento participar en este estudio. He recibido una copia de este documento impresa y he tenido la oportunidad de leerlo y/o que me lo lean.

FIRMA:

FECHA:

FIRMA DEL INVESTIGADOR:

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Presentación y consentimiento informado:

- Contarles de qué se trata la tesis y de nosotras
- confidencialidad

Entrevista semiestructurada:

-Edad

-Género autopercebido

-Nacionalidad

(indagar si la discapacidad es congénita- adquirida)

-¿Cómo se encuentra tu salud actualmente ? ¿Tenes el certificado único de discapacidad? ¿desconocías su existencia o se te hizo difícil poder realizar el mismo? (quieres contarnos un poco de las actividades que llevas a cabo en tu vida diaria, de los lugares que concurrís habitualmente) en alguno de estos espacios percibiste algún tipo de discriminación asociado a tu género o a la discapacidad, quieres contarnos alguna situación particular.

- ¿Quiénes son tus apoyos en el día a día? ¿Cómo está compuesto tu grupo familiar? ¿Cómo fue tu trayectoria educativa? ¿Cuáles son tus estudios alcanzados ¿A qué colegio fuiste? (continuaste con alguna actividad de formación profesional luego del secundario? ¿Qué te hubiera gustado particularmente hacer?

-¿Cómo fue tu trayectoria laboral? ¿Actualmente desarrollas alguna actividad laboral? ¿Cuáles son los motivos por los cuales no estás trabajando actualmente?

-¿Percibes actualmente un subsidio/asistencia pública/ayuda económica?

-¿Fue difícil acceder al sistema educativo y al sistema laboral? ¿Por qué? ¿Qué consideras que se puede mejorar en estas áreas?

-¿Cuál es el área de tu interés? ¿Hay alguna actividad que le gustaría participar y encuentre barreras para desarrollar?

-¿Querés contarnos algo más en función de lo que fuimos desarrollando en la entrevista?